



ANEXO VII.- INFORME DE IMPACTO DE GENERO

MODIFICACION PUNTUAL DEL PGOU DE ORIO, AMBITO DISCONTINUO "DIKE-KOFRADIA" - ORIO -

NOVIEMBRE 2.019

PROMOTOR:

JUNTA DE CONCERTACION AREA 14-DIKE

EQUIPO TECNICO:

Asesoría y Gestión Técnica **lurbel** s.L.



ZIGORDIA 31-1º - 20800 ZARAUZ - GIPUZKOA
CIF.: B 20634853 - T. 943 833310 - lurbel@lurbel.com

ARQUITECTOS: Alkorta Arkitektoak
Colaborador: Ion Vicente

ABOGADO: Héctor Nagore Sorabilla



ANEXO VII.-

INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

INFORME DE IMPACTO DE GENERO, redactado por Elixabet Urcelay Arkitektura Zerbitzuak

INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE PLANEMAIENTO DEL ÁMBITO DISCONTINUO DIKE-KOFRADIA (ORIO)

DICIEMBRE DE 2019

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

AURKIBIDEA ÍNDICE |||||

| MEMORIA

1. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 ANTECEDENTES: OBJETO Y SITUACIÓN
- 1.2 AUTORA
- 1.3 PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME
- 1.4 METODOLOGÍA

2. MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL

- 2.1. MARCO LEGAL
 - 2.1.2. LEGISLACIÓN
 - 2.1.3. MANDATOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE IGUALDAD
 - 2.1.4. IDENTIFICACIÓN DE PERTINENCIA DE GÉNERO
 - 2.1.5. DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA QUE AFECTAN AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN
- 2.2. MARCO CONCEPTUAL
 - 2.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN
 - 2.2.2. URBANISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

3. ORIO: DATOS GENERALES

- 3.1. SITUACIÓN
- 3.2. MEDIO FÍSICO Y ESPACIOS Y ELEMENTOS NATURALES
- 3.3. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS
- 3.4. DATOS DEMOGRÁFICOS
- 3.5. AUTONOMÍA Y DEPENDENCIA
- 3.6. DATOS SOCIOECONÓMICOS
- 3.7. DATOS SOBRE LA CONCILIACIÓN LABORAL
- 3.8. VIVIENDAS
- 3.9. DESPLAZAMIENTOS Y SEGURIDAD VÍAL

4. EJES DE ANÁLISIS

- 4.1. INTEGRACIÓN DE USOS Y PROXIMIDAD
 - 4.1.1. OBJETIVO
 - 4.1.2. MARCO CONCEPTUAL
 - 4.1.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS
- 4.2. MOVILIDAD Y SEGURIDAD
 - 4.2.1. OBJETIVO
 - 4.2.2. MARCO CONCEPTUAL
 - 4.2.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

4.3. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

4.3.1. OBJETIVO

4.3.2. MARCO CONCEPTUAL

4.3.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

4.4. VIVIENDA

4.4.1. OBJETIVO

4.4.2. MARCO CONCEPTUAL

4.4.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

4.5. SALUD

4.5.1. OBJETIVO

4.5.2. MARCO CONCEPTUAL

4.5.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

4.6. PARTICIPACIÓN

4.6.1. OBJETIVO

4.6.2. MARCO CONCEPTUAL

4.6.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

elixabetu@gmail.com

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. ANTECEDENTES: OBJETO Y SITUACIÓN

El informe se realiza a solicitud de la Junta de Concertación Área 14-Dike. El motivo del encargo es la realización de un informe de impacto de género para la Modificación Puntual del PGOU de ORIO, en el Ámbito Discontinuo DIKE-KOFRADIA, ámbito regulado en el marco del Convenio aprobado definitivamente y publicado el de marzo de 2019 en el BOG. Dicho Convenio fue suscrito por el Ayuntamiento de Orio, la Cofradía de Pescadores San Nikolas de Orio y la Junta de Concertación del ámbito 14 DIKE del PGOU de Orio, inscrita en el Registro de Entidades Urbanísticas de la diputación Foral de Gipuzkoa.

Se vinculan el ámbito 14.-DIKE del PGOU de 2012 y el ámbito KOFRADIA del PERCHO de 2008 para configurar un único ámbito discontinuo en suelo urbano no consolidado, según el Art. 144 de la Ley 2/2006 en su punto 4. Por tanto, el ámbito total delimitado en esta Modificación puntual PGEOU de Orio es la suma de los ámbitos indicados.



El convenio establece la ejecución de un nuevo edificio en la ubicación de la Kofradia, tras la demolición del actual que se destinará a dotación pública (sistema local) y equipamiento privado (Kofradia).

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

En asamblea de 3 de junio de 2019 la Junta de Concertación de DIKE aprobó la ordenación para el sub-ámbito DIKE. La ordenación prevé la ejecución de un nuevo barrio residencial que articula tres ecosistemas y paisajes urbanos diferenciados pero interconectados conformando la trama de la ordenación (ecosistema ambiental, ecosistema comercial y ecosistema social).

El objetivo de informe es la realización de la evaluación previa de impacto de género para la introducción de medidas dirigidas a promover la igualdad y eliminar la desigualdad del proyecto propuesto para el área discontinua DIKE-KOFRADIA.

Para ello, se analiza, por un lado, si la actividad proyectada en la norma puede tener repercusiones positivas o adversas de cara a eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres y de promover su igualdad en el contexto social sobre el que se pretende intervenir, y en el que, por otro lado, se recogen, en función de dicho análisis, las medidas correctoras y las modificaciones que habrán de incorporarse en el proyecto de norma con el fin de neutralizar su posible impacto negativo o, en su caso, de fortalecer su impacto positivo.

1.2. AUTORA

Esta memoria lo emite Elixabet Urcelay Gonzalez de Chavarri, arquitecta colegiada nº754821 del C.O.A.V.N., con domicilio profesional en Zarautz, Matxitxako kalea, 2 bajo. Telf: 699635143 y email: elixabetu@gmail.com

1.3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME

El informe se ha realizado sobre la información suministrada por la asesoría técnica Lurbel S.L., basada, por una parte, en el resumen de la documentación para su aprobación inicial, formada por la memoria resumida y los planos de ordenación; y por otra, en las reuniones realizadas con el técnico.

En la información obtenida figura como propiedad la Junta de Concertación Área 14-DIKE, y los autores del proyecto el equipo técnico de LURBEL S.L.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

1.4. METODOLOGÍA

EJES DE ANÁLISIS

Se han propuesto seis ejes para analizar los posibles impactos del proyecto de ordenación y realizar propuestas en base a las conclusiones obtenidas:

- A. USOS Y PROXIMIDAD: Se evalúa, por una parte, si la distribución y las conexiones de los diferentes usos (viviendas, espacios de relación, equipamientos y comercios) permiten realizar las actividades de la vida cotidiana priorizando los recorridos peatonales; y por otra, si la presencia y representatividad de diversos colectivos es equitativa en los citados espacios.
- B. MOVILIDAD Y SEGURIDAD: Se analiza si las calles, espacios intermedios entre edificios y espacio público y espacios de relación permiten ser utilizadas de manera independiente, autónoma y con percepción de seguridad.
- C. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: Incluye el análisis del grado de accesibilidad de los espacios y equipamientos que se proponen, teniendo en cuenta especialmente las necesidades de las personas con diversidad funcional y personas cuidadoras.
- D. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD: Se analizan las condiciones que ofrece la ordenación con relación a la protección y promoción de la salud. Al ser un ámbito protegido de los grandes contaminantes, el análisis se centra en los beneficios de los espacios verdes y espacios relación como protectores o reparadores de la salud.
- E. VIVIENDA: Se evalúa, por una parte, si la oferta residencial se ajusta a las necesidades realidades diversas de habitabilidad que existen en la actualidad en cuanto a tipología, tamaño, distribución, valorización de espacios de trabajos reproductivos... y por otra, si la oferta residencial es accesible para todos los colectivos sociales.
- F. PARTICIPACIÓN: Se analizan las condiciones y el grado de participación del proceso de elaboración del proyecto de ordenación.

En cada eje se ha observado y valorado los impactos que pueden producir las propuestas en la población afectada en cuanto a la autonomía, conciliación, proximidad, accesibilidad, percepción de seguridad, presencia y representatividad...

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

INTERSECCIONALIDAD

A la perspectiva de género se le han añadido varios ejes de interseccionalidad, valorando diversas categorías sociales para hacer un análisis más exhaustivo de las necesidades y repercusiones en la población (género, clase, etnia, raza, orientación sexual...).

El concepto interseccionalidad lo acuñó en 1989 Kimberlé Williams Crenshaw, académica y profesora estadounidense y negra especializada en el campo de la teoría crítica de la raza. Su autora define la interseccionalidad como "el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales".

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

No se ha podido realizar un proceso de participación para la incorporación del análisis por parte de diferentes colectivos sociales, debido al reducido tiempo disponible; aunque el análisis sería más exhaustivo si se pudiera garantizar la participación de aquellos grupos de población que sufren mayores situaciones de desigualdad.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

2. MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL

2.1. MARCO LEGAL

Se ha de entender que la elaboración de este Informe proviene de un mandato legal, es una capacidad de la Corporación municipal exigible por norma legal y que se realiza en interés de mejorar la calidad y eficacia del futuro del municipio.

2.1.1. LEGISLACIÓN

La realización de las evaluaciones de impacto en función del género viene determinada por la Ley 4/2005¹, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. En cumplimiento de lo previsto en los artículos 18 a 22 y las Directrices los proyectos de normas y determinados actos administrativos que se elaboren en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma habrán de ir acompañados de un Informe de Impacto en Función del Género.

ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA

- Ley 4/2005, de 18 de febrero para la Igualdad de mujeres y hombres
- VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE².
 - o VII Plan de Igualdad (en fase de elaboración)
- Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda³
- II Plan Foral para la igualdad de mujeres y hombres en Gipuzkoa 2012-2020⁴
- Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020⁵

ÁMBITO ESTATAL

- Ley 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres⁶
- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016⁷
- Plan nacional de Territorios Inteligentes 2017-2020⁸

¹ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-17779>

² https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/vi_plana/es_def/adjuntos/VIPlan_final.pdf

³ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-7802

⁴ https://www.gipuzkoa.eus/documents/2556071/2587361/Eremu+orokorrak+2017-2019_es.pdf

⁵ http://www.redeuroparc.org/system/files/shared/Proyectos/2018_RN2000_FONDOS/Vitoria/5_aromero_feder_red_natura.pdf

⁶ http://www.mitramiss.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/Extralgualdad07/Docu01.pdf

⁷ <http://www.inmujer.gob.es/actualidad/PEIO/docs/PEIO2014-2016.pdf>

⁸ https://avancedigital.gob.es/planes-TIC/agenda-digital/DescargasAgendaDigital/Planes%20espec%C3%ADficos/Plan-ADpE-11_Plan-Nacional-Territorios-Inteligentes.pdf

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

ÁMBITO EUROPEO

- EUROPA 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Comunicación de la Comisión. Bruselas, 3.3.2010 COM (2010) 2020 final. ⁹
- Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019¹⁰
- Nueva Agenda Urbana, Hábitat III. Quito, octubre de 2016¹¹
- Agenda de Desarrollo Sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹²

⁹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52010DC2020>

¹⁰

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKewjCruT48q3mAhWHkhQKHROBCJ8QFjAAegQIBRAC&url=http%3A%2F%2Fec.europa.eu%2Fnewsroom%2Fdocument.cfm%3Fdoc_id%3D45147&usg=AOvVaw1pgkWoREuNtiYXU0UyQNcl

¹¹ <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

¹² <https://undocs.org/es/A/70/1>

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

2.1.2. MANDATOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE IGUALDAD

Mandato	Instrumento jurídico
Se arbitrarán los medios necesarios para garantizar que sus políticas y programas en materia de medio ambiente, vivienda, urbanismo y transporte integren la perspectiva de género, considerando, entre otras, cuestiones relativas a la seguridad de las personas, a facilitar la realización del trabajo doméstico y de cuidado de las personas y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como a fomentar una mayor participación de las mujeres en el diseño y ejecución de las citadas políticas y programas.	Art.46.1 Ley 4/2005
En función de su situación socioeconómica y del resto de condiciones que se determinen reglamentariamente, las administraciones públicas vascas competentes darán un trato preferente, en la adjudicación de viviendas financiadas con fondos públicos, a las personas que hayan tenido que abandonar sus hogares como consecuencia de sufrir maltrato doméstico.	Art.59.1 Ley 4/2005
Las administraciones públicas vascas se coordinarán con el fin de garantizar a las víctimas de maltrato doméstico los recursos residenciales necesarios, tanto de vivienda protegida como de pisos de acogida temporal. La Administración de la Comunidad Autónoma establecerá reservas y otro tipo de medidas dirigidas al cumplimiento de este objetivo	Art.59.2 Ley 4/2005
Con el fin de avanzar hacia un reparto equitativo de los tiempos entre mujeres y hombres, las corporaciones locales podrán establecer Planes Municipales de organización del tiempo de la ciudad. Sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas, el Estado podrá prestar asistencia técnica para la elaboración de estos planes.	Art.22 LO. 3/2007
Las políticas urbanas y de ordenación del territorio tomarán en consideración las necesidades de los distintos grupos sociales y de los diversos tipos de estructuras familiares, y favorecerán el acceso en condiciones de igualdad a los distintos servicios e infraestructuras urbanas.	Art.31.1 LO. 3/2007
El Gobierno, en el ámbito de sus competencias, fomentará el acceso a la vivienda de las mujeres en situación de necesidad o en riesgo de exclusión, y de las que hayan sido víctimas de la violencia de género, en especial cuando, en ambos casos, tengan hijos menores exclusivamente a su cargo.	Art.31.2 LO. 3/2007

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Mandato	Instrumento jurídico
Las Administraciones públicas tendrán en cuenta en el diseño de la ciudad, en las políticas urbanas, en la definición y ejecución del planeamiento urbanístico, la perspectiva de género, utilizando para ello, especialmente, mecanismos e instrumentos que fomenten y favorezcan la participación ciudadana y la transparencia.	Art.31.3 LO. 3/2007
Promover debates sobre el medio urbano y rural, relacional y ambiental sostenible desde la perspectiva de género.	OG En.1 II PIMH Diputación Foral Gipuzkoa
Impulsar un modelo urbano y rural sensible al género y que favorezca la vida comunitaria y la autogestión del sostenimiento de la vida.	OG En.2.1 II PIMH Diputación Foral Gipuzkoa
Proporcionar una movilidad acorde con la perspectiva de género atendiendo especialmente a los límites y necesidades de las mujeres en el Territorio, así como a los elementos que puedan estar favoreciendo la reproducción de la división público/ privado	OG En.2.2 II PIMH Diputación Foral Gipuzkoa

2.1.3. IDENTIFICACIÓN DE LA PERTINENCIA DE GÉNERO

La modificación puntual del ámbito discontinuo DIKE-KOFRADIA de Orio, tiene como público destinatario, y beneficiario a la vez, a la población general de Orio. Se trata de un proyecto que incidirá de forma directa e indirecta sobre el conjunto de la población de la ciudad: en la participación y representatividad ciudadana, el uso y ocupación de espacios públicos, vivienda, equipamientos y servicios, movilidad y relaciones, y seguridad ciudadana.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Sus propuestas afectarán directamente a las personas que residen y trabajan en la ciudad y, en concreto, en su calidad de vida, en el acceso a los recursos y/o a los espacios y edificaciones en los que se implantan y desarrollan (vivienda, trabajo, educación, sanidad, ocio, cultura, deporte, naturaleza, comercio...), etc.

En base a todo ello, se entiende que la modificación puntual del ámbito discontinuo DIKE-KOFRADIA de Orio objeto de evaluación, es pertinente al género.

2.1.4. DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA QUE AFECTAN AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN

El planeamiento vigente para la ejecución urbanística del Área 10-2-OR SALBERDIN se corresponde con los documentos siguientes:

- Aprobación del Convenio Urbanístico de planificación y gestión a suscribir entre la Junta de Concertación de Dike, la Kofradía de Pescadores de Orio y el Ayuntamiento de Orio (PERCHO) de 2008.
- Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Orio (PGOUO) de 2012.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

El urbanismo es una actividad que tiene como objetivo la intervención sobre la realidad urbana para orientar su transformación. La perspectiva de género en el urbanismo trata de visualizar las desigualdades en el uso y necesidades urbanas partiendo del hecho de que las mujeres y los hombres tienen diferentes modos de vivir la ciudad, y por ende diferentes necesidades y prioridades en el espacio urbano. De igual modo, es imprescindible visibilizar cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad (u organizadores sociales) como el género, la etnia, la clase o la orientación social que estructuran la vida condicionan en modo de vivir y acceder a los bienes de la ciudad.

CONTEXTUALIZACIÓN

Las ciudades que habitamos son consecuencia del paso de diferentes culturas y sus relaciones de poder, sus articulaciones sociales y políticas, su manera de entender el arte, su concepción de la economía... El urbanismo nace como una herramienta para la intervención de la realidad urbana, con el objetivo de lograr que los espacios y sus habitantes encuentren un sentido de coherencia, un sentido de identidad propio, y el conjunto resulte una ventaja competitiva con respecto a otras realidades. Los objetivos precisos de estas intervenciones urbanísticas y los instrumentos utilizados para su puesta en práctica han sido muy variados históricamente.

La planificación urbana influye directamente en el acceso que las personas y los grupos sociales tienen a la vivienda, empleo, servicios, espacio público y de relación, equipamientos, espacios de toma de decisión comunitaria y política...; en la comodidad de uso de éstos y en la necesidad de transporte para acceder a ellos.

En el espacio urbano se van entretejiendo lo tangible y lo social, creando un entorno conformado por las estructuras físicas y las relaciones de las personas que lo habitan, con una relación dinámica entre ambas, con continuos procesos de cohesión/exclusión social, expresados en el espacio privado, público y en la vida ciudadana.

Como dice Saskia Sassen¹³, la ciudadanía no siempre aporta cumplidos e iguales derechos a todas las personas. A pesar del reconocimiento formal de la igualdad, miembros de grupos oprimidos por

¹³ SASSEN, SASKIA (1991): *La Ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio*. Título original: *The Global City: New York, London and Tokyo*. Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

razones de etnia, religión, género u orientación sexual se enfrentan de forma cotidiana a diferentes formas de exclusión que los imposibilitan de la plena participación en la vida pública. El urbanismo debe saber cubrir esas diferencias, implementando esta visión de transversalidad en su diseño y políticas urbanas.

No obstante, el modelo de desarrollo urbano contemporáneo no es capaz de satisfacer las necesidades de muchos sus habitantes. La planificación urbana de las ciudades actuales y el modelo de crecimiento han priorizado facilitar las tareas productivas y las actividades económicas en detrimento de las tareas reproductivas y de cuidados de la sociedad que no se han valorado ni favorecido, ya que son reflejo de la división sexual del trabajo y los roles de género. Se carece, por tanto, de un análisis multidisciplinar, a distintas escalas y de carácter transversal, previo a la toma de decisiones en el ámbito urbano.¹⁴

CIUDADANO TIPO

El momento en el que se formaron las bases del urbanismo moderno coincide con la estructuración social en torno a la familia nuclear, compuesta por el marido (el cabeza de familia que aporta recursos económicos a la familia), la mujer (aporta la mayor carga de trabajo doméstico, reproducción y cuidados), y dos o tres hijos. Con el objetivo de establecer modelos universales, el urbanismo definió un ciudadano tipo en el que estudiar las necesidades humanas.

“Los hombres están hechos con el mismo molde desde las épocas más lejanas que conocemos (...). Toda la máquina tiene por base el esqueleto, el sistema nervioso y el sistema circulatorio punto y coma y así es para cualquiera de nosotros, exactamente y sin excepción. Estas necesidades son tipo, es decir, que todos tenemos las mismas”. Le Corbusier

Los espacios y las ciudades se han diseñado teniendo como modelo este ciudadano tipo (varón blanco heterosexual de edad adulta con trabajo remunerado, sin diversidad funcional que se mueve libremente, que tiene acceso a todos los recursos de la ciudad, y sin responsabilidades domésticas); que sólo se ajusta a un porcentaje pequeño de la población pero coincide bastante con el perfil de quienes planifican, construyen y teorizan sobre la ciudad, quienes dominan los medios de comunicación y quienes poseen el poder político y económico, pudiendo definir qué es lo importante, cuáles son los valores comunitarios que deben imperar y quiénes materializan esa imagen.

¹⁴ AZARA ESCRIVÁ, SIRA y GIL VILA, MARÍA VICENTA (2017): *Set para introducir la Perspectiva de género en el proceso urbano*. Generalitat Valenciana.

http://politicaterritorial.gva.es/documents/168489756/0/SET_cas_link.pdf/0cf2c19d-e679-4c10-810a-fea0dd4fb484

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Para el resto de los ciudadanos/as, cuanto más se alejan de este modelo por edad, género, condición física, orientación sexual, dedicación y recursos económicos, más empiezan a desarrollar trabas y dificultades en una ciudad donde sus características y necesidades no han sido consideradas.

DIVISIÓN SEXUAL DEL ESPACIO

La estructuración social entorno a la familia nuclear, se ha construido junto a la división sexual del trabajo (productivo y reproductivo) y el espacio (esferas pública y privada), con un significado totalmente diferente para hombres y mujeres.

El espacio no es neutral, por ello es interesante resaltar un concepto como el de espacio genérico, aquel que está directa o indirectamente configurado por la construcción sexuada de una cultura, distinguiendo espacios denominados como femeninos y/o masculinos, u otros de igualdad¹⁵ (Del Valle, 1997).

Varios autores están de acuerdo en que tradicionalmente el espacio privado del hogar ha sido asignado a las mujeres, y el espacio público de la ciudad a los hombres (Murillo, 1996¹⁶; Darke 1998¹⁷; McDowall, 2000¹⁸; Spain 2006¹⁹). Las actividades políticas y económicas vinculadas a la producción y al empleo remunerado se desarrollan en el espacio público y se asocian a los hombres. La esfera de lo privado, que se define como el sitio para la reproducción, se asocia con las relaciones personales y familiares y es el espacio que se asigna a las mujeres.

Esta división de los espacios ha conllevado a una valoración diferente de las personas y de las actividades que llevan a cabo, al atribuir un valor superior a lo masculino y público y devaluar las tareas relacionadas con el cuidado de las personas y del hogar, de las cuales las mujeres continúan siendo mayoritariamente responsables.

Esta afirmación general, sin embargo, ha de ser matizada ya que, por una parte, más que una separación estricta entre lo público y lo privado, ha sido la esfera de la reproducción la que ha sido separada y de la que los hombres apenas se han ocupado. Y, por otra parte, hay que poner en

¹⁵ DEL VALLE, TERESA (1997): *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Madrid: Ediciones cátedra.

¹⁶ MURILLO, SOLEDAD (1996): *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: S. XXI, pp. 1-75

¹⁷ DARKE, JANE (1998): *La ciudad modelada por el varón. La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio de cambio*. Chris Booth, Jane Darke y Susan Yeandle eds. Narcea S.A. de Ediciones Madrid.

¹⁸ MCDOWELL, LINDA (2000): *Género, identidad y lugar: un estado de las geografías feministas*. 602 vol. Valencia: Universidad de Valencia.

¹⁹ SPAIN, DAPHNE (2006): *La importancia de los espacios de género urbanos en el ámbito público*. En: *Urbanisme i gènere, una visió necessària per a tothom*. P. 199-212. Barcelona: Diputació de Barcelona

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

relieve que las mujeres siempre han transgredido los márgenes de sus roles, con trabajos remunerados fuera de casa, o tareas reproductivas que exceden el ámbito privado del hogar.

Se puede decir que estos límites se han ido difuminando en los últimos años, pero todavía existe una división que atribuye a las mujeres una mayor responsabilidad sobre el mundo privado ya las tareas reproductivas y de cuidado, y mantiene la forma y valores masculinos y productivos en el espacio público.

ZONIFICACIÓN

En estas ciudades donde predomina la perspectiva masculina tradicional, la jornada transcurre de casa a trabajo (remunerado) y en las horas libres se realiza el desplazamiento a los lugares de ocio. Además de la división clara del tiempo y del espacio, está la disponibilidad total hacia el trabajo (remunerado) como valor fundamental.

Esta división de las actividades en esferas nos sirve para identificar mejor cuáles son, dónde y cuándo se desarrollan y quién lleva a cabo estas actividades y para evidenciar que el género estructura el reparto del tiempo y del espacio (Casanovas y Gutiérrez, 2013)²⁰.

Esta manera de entender el espacio y la vida de la persona, subdividida en tareas y momentos, sigue prevaleciendo en la planificación que concibe el espacio como una suma de polígonos son usos especializados (zonificación): residencial, industrial, comercial, educativo, etc.

Esto se materializa en una gestión administrativa de las necesidades, un modo de intervenir que hace corresponder a cada necesidad un servicio, emparejando tipologías con poblaciones: jóvenes con centros sociales, ancianos con residencias, niños con colegios y guarderías. Un planeamiento que no recoge la complejidad de la vida cotidiana de los distintos grupos sociales al no abarcar sus actividades, deseos y necesidades reales y más complejas, y creando un diseño excesivamente simplista, que no corresponde a la complejidad de la vida de sus habitantes.

La zonificación conlleva una separación de funciones que presupone una división de tiempos y momentos. Para muchos individuos que no quieren o no pueden permitirse esta segmentación vital y tienen que compatibilizar funciones y momentos, la zonificación creará siempre un entrono complicado de gestionar y vivir.

²⁰ CASANOVAS, ROSER y GUTIERREZ, BLANCA (2013): *La vida cotidiana en las áreas residenciales monofuncionales de baja densidad*, en Z. Muxi (coord.), *Postsuburbia: rehabilitación de urbanizaciones residenciales monofuncionales de baja densidad*. Barcelona: Comanegra

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Así, y a modo de ejemplo, la incompatibilidad y lejanía de la localización entre la vivienda, el empleo y las actividades cotidianas urbanas tiene como consecuencia un importante consumo de los recursos de tiempo y dinero, dificultando e invisibilizando las tareas reproductivas y del cuidado. Estas tareas las llevan a cabo un porcentaje importante de las habitantes de la ciudad que no están integradas en el modelo productivo tradicional.

2.2.2. URBANISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género en el urbanismo pretende fomentar la igualdad de oportunidades entre las personas, prestando especial atención al diseño y la construcción de nuestras ciudades. Centra su actuación sobre las personas usuarias en toda la amplitud de diversidad: mujeres, inmigrantes, personas ancianas, niños y niñas, personas con diversidad funcional, distintas orientaciones sexuales, distintas religiones, distintos estatus socioeconómicos...

Define políticas y planes urbanísticos que respondan a necesidades de una población diversa teniendo como objetivos la calidad de vida de todas las personas y el desarrollo sostenible en su triple dimensión: económica, ambiental y social. Permite visibilizar las vivencias, percepciones y experiencias de las que son protagonistas las mujeres y que han sido sistemáticamente invisibilizadas y poner en valor las tareas de reproducción y cuidados.

Para ello, hace un profundo análisis de las necesidades de la ciudadanía como colectivo y como individuo, sobre el reparto de los recursos, el funcionamiento de los servicios urbanos y sociales, la seguridad, la conciliación y la sostenibilidad. Utiliza el planeamiento urbano para mejorar el entorno en aquellos lugares donde se desarrolla la vida, permitiendo un uso racional del espacio y tiempo, a través de espacios humanos e igualitarios. Es un modelo de diseño con compromiso ético hacia las personas, que fortalece las relaciones sociales y mejora la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

El urbanismo feminista ofrece un modelo frente a la ciudad neoliberal, una ciudad cuidadora que subvierta el actual orden de prioridades, superando la dicotomía privado o público, mediante el diseño de entornos que pongan en el centro las necesidades de una población diversa y compleja, que sean sostenibles en términos sociales y ambientales, y donde las decisiones políticas y estratégicas estén en manos de sus habitantes (Colectiu Punt 6, 2019)²¹

²¹ COLECTIU PUNT 6 (2019): *Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editoria.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

El cambio fundamental que propone la aplicación de la perspectiva de género en la construcción de las ciudades y los pueblos es priorizar los seres humanos concretos y sus necesidades en todos los niveles de planeamiento, teniendo como objetivo principal hacer barrios y ciudades con redes adecuadas para la vida cotidiana de todas las personas que conviven en un territorio (Muxí, 2011)²²

²² MUXÍ MARTINEZ, ZAIDA; CASANOBAS ROSER; CIOCOLETO, ADRIANA; FONSECA, MARTA Y GUTIÉRREZ VALDIVIA, BLANCA (2011). *¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?*

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

3. ORIO: DATOS GENERALES

3.1. SITUACIÓN

El municipio de Orio se localiza en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, en su franja costera. Limita al norte con el mar Cantábrico; al este con los municipios Donostia-San Sebastián y Usurbil; al tanto al sur como al oeste con el municipio de Aia. Forma parte del Área Funcional Zarautz-Azpeitia (Urola Costa).

La extensión del municipio es de 9,8 km². El término municipal se encuentra entre las cotas 0 y 364 m. El núcleo urbano de Orio se asienta en la desembocadura del río Oria, a una cota de 11 m.



Extensión del municipio en la provincia (wikipedia, 2019)



Situación del ámbito discontinuo DIKE-KOFRADIA (google earth, 2019)

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

La Modificación Puntual es la suma de los ámbitos DIKE y KOFRADIA con una superficie total de 21.027,00 m².

A. SUB-ÁMBITO KOFRADIA:

El sub-ámbito KOFRADIA queda delimitado en un entorno consolidado, y comprende los suelos del solar del antiguo edificio de la Cofradía de Pescadores, que databa de 1924 y que ha sido demolido recientemente; y aquellos otros espacios en su entorno que permitan el cambio de alineaciones para adecuar el vial posterior; con una superficie de 840 m².

Linda al norte con la calle Kaia y la fábrica de muebles y edificio Leunda, al Sur con el muelle del puerto hacia la ría, al Oeste con el edificio Itsas Etxea y al Oeste con el edificio donde se ubican los Talleres Aróstegi.

Se sitúa en el Casco Histórico de Orio, en el vértice del municipio, muy cerca de la plaza municipal, al lado del ambulatorio y cerca de la ikastola, en situación estratégica para el municipio.

B. SUB-ÁMBITO DIKE:

El sub-ámbito DIKE de suelo urbano no consolidado limita al Norte con el Sistema General de Comunicaciones conformado por la travesía urbana de la carretera N-634 (calle Aita Lertxundi), al Sur con la ría Oria, al Este con la finca ocupada por la empresa Nueva Cerámica de Orio incluida en el Area 15.-Arozena y al Oeste con los suelos urbanos consolidados del Area 5, Aramendi Toki-Alai. La superficie total del sub-ámbito DIKE, tras los ajustes realizados para la redacción del vigente Plan Especial, queda establecida en 20.187 m².

Su localización es estratégica por situarse mirando a la ría y porque puede estructurar el nexo entre los barrios con los que limita.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

3.2. MEDIO FÍSICO Y ESPACIOS Y ELEMENTOS NATURALES

El clima es moderado en cuanto a las temperaturas, y muy lluvioso, con máximo de lluvias en otoño e invierno. El mar ejerce una notable influencia en la zona. La humedad relativa es alta, especialmente en los meses de verano. La zona es recorrida por vientos generales del oeste-noroeste, que soplan de forma bastante irregular. Los vientos moderados escasean y son relativamente frecuentes los vientos muy fuertes y atemporados.

La superficie rural está constituida por prados y pastos, en mayor proporción que en el resto de Gipuzkoa, indicando el carácter rural de su territorio. La superficie arbolada de Orio está compuesta mayoritariamente por coníferas, y entre éstas destaca *Pinus pinaster* (pino marítimo).

La ría del Oria es un espacio que está protegido en el PTS de los Humedales de la CAPV, y presenta importantes valores naturalísticos y paisajísticos.

Se deberá tener en cuenta el clima (lluvia y vientos) a la hora de analizar los espacios de relación y equipamientos.

Dado el valor naturalístico de la ría se analizará su relación con la propuesta de ordenación.

3.3. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

Los equipamientos que destacan en el municipio son los siguientes:

Educativos:

- Escuela infantil (haurreskola)
- Escuela pública
- Ikastola
- Escuela de música y de baile municipal
- Euskaltegi

Deportivo

- Polideportivo
- Puerto deportivo
- Arraunetxe
- Campo de fútbol
- Frontón cubierto

Social y asistencial:

- Guardería
- Ludoteca

Sanitarios:

Cultural:

- Kulturetxe
- Gaztetxe
- KTA kultur tailerra

- Anbulatorio (osasun etxea)

Religiosos:

- Iglesia católica y dos ermitas
- mezquita

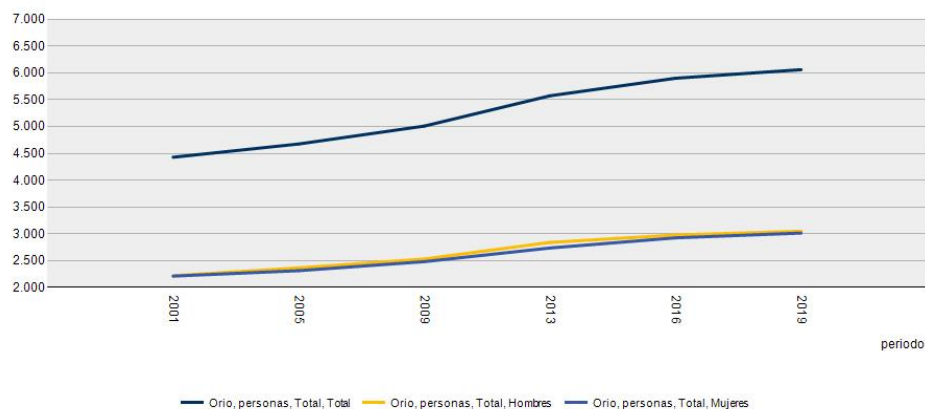
ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Infraestructuras:

- GI N-634 (Bilbao – San Sebastián)
- Autopista A-8 (Bilbao – San Sebastián)
- Euskotren (Bilbao – San Sebastián)
- Servicios de bus
- Recorridos para viandantes y bicicletas

3.4. DATOS DEMOGRÁFICOS

Hasta el siglo XXI, Orio ha ido creciendo poco a poco, pero con el cambio de siglo el incremento de la población ha aumentado drásticamente. Entre los años 2001-2010, creció de media un %1,92 muy por encima de las tasas de crecimiento de la comarca (0,88 %), de Gipuzkoa (%0,40) y la CAV (0,35 %). Varios factores han influido en este hecho: la tendencia de la ciudadanía de ir a la costa, el desarrollo urbanístico de Orio (nuevas viviendas, precio del suelo menor que en las poblaciones limítrofes, la nueva entrada a A-8...). Así, en los últimos 18 años, la ciudadanía de Orio ha crecido un 26,95 %.

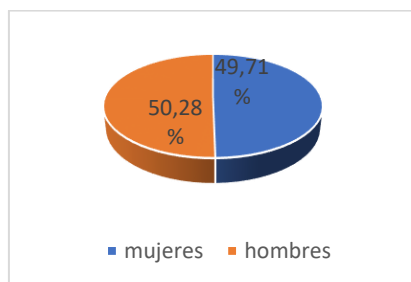


Evolución de la población de Orio (2001-2019) EUSTAT²³

Atendiendo a los datos de EUSTAT, Orio tiene 6.061 habitantes (datos del 2019); el %50,28 hombres y el % 49,71 mujeres.

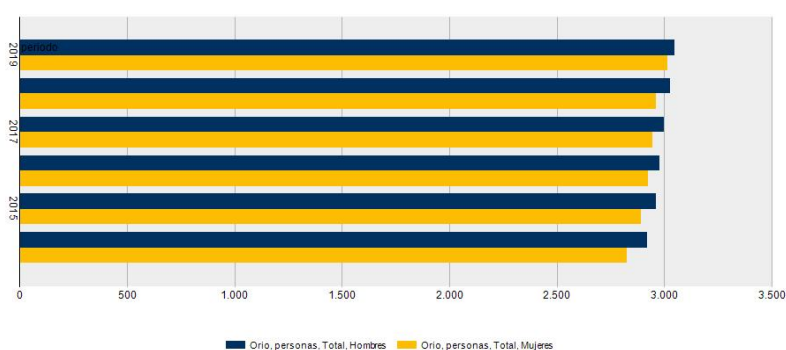
²³ <https://www.eustat.eus/indice.html>

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK



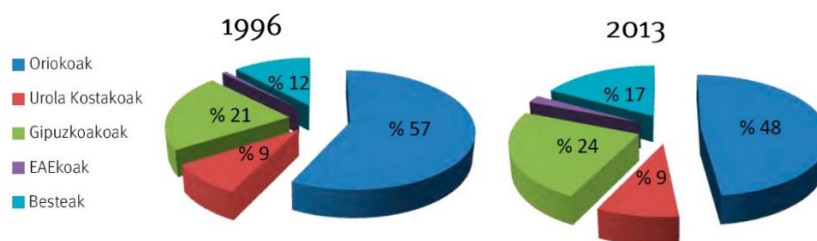
Población según género (2019) EUSTAT

La diferencia de porcentaje de mujeres y hombres se ha reducido desde 2015.



Evolución de la población por género de Orio (2015-2019)

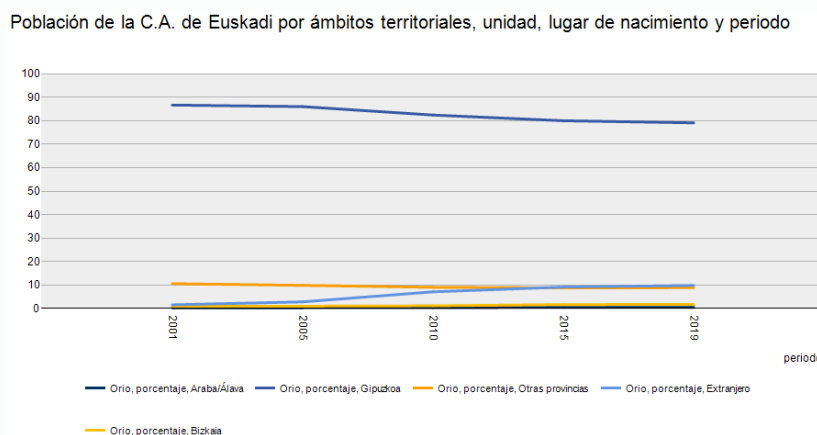
De ellas, la población nacida en el extranjero es del 9,82 % (datos del 2019 de EUSTAT), Orio tiene la tasa de migración positiva. Desde principios del siglo XXI. Hasta hoy en día de media han venido 75 personas a Orio, 40 % provenientes de la CAV, y el 60% de fuera de la CAV. Entre los nacidos fuera de la CAV ha bajado la población procedente del estado español, y de entre los nacidos fuera del Estado Español la mayoría son americanas y africanas (según datos de la evaluación del impacto lingüístico del plan general de ordenación urbana de Orio, 2015).



Origen de la población de Orio. 1996 y 2013²⁴

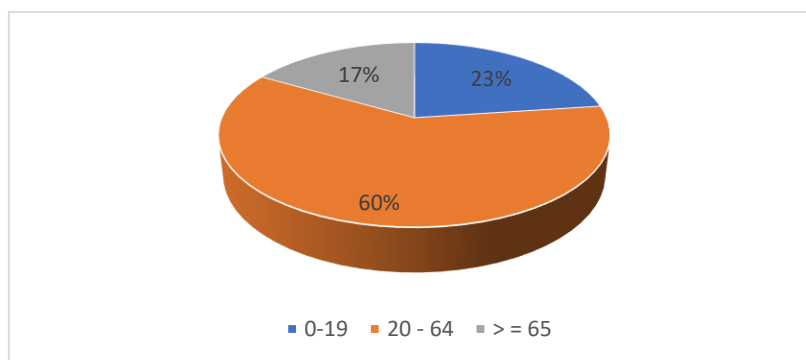
²⁴ https://orio.eus/images/stories/orio/PDF_oroak/orioELEmemoria16.pdf

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

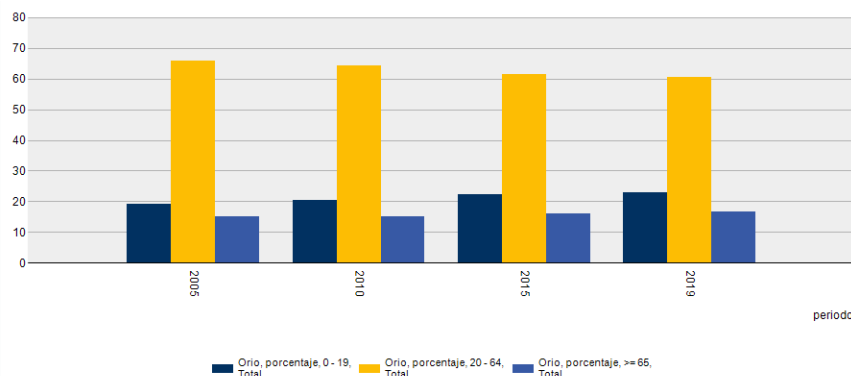


Origen de la población de Orio, evolución 2001-2019

Hay que resaltar que con el cambio de siglo la tasa de nacimiento en Orio ha crecido por encima de la comarca y Gipuzkoa, el número de individuos por familia es superior a la de Gipuzkoa. La tasa de envejecimiento es ascendente, tiene una evolución demográfica positiva; en los últimos años la presencia de ciudadanas de entre 0 y 9 años ha aumentado.



Grupos de edad de Orio, 2019



Evolución de grupos de edad de Orio, 2005-2019

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

La tasa de envejecimiento es ascendente, como en el resto de Gipuzkoa, la evolución demográfica es positiva. La población se distribuye casi al 50% respecto al sexo y el saldo migratorio es positivo. Hay una densidad de población y número de individuos por familia superior a la media de Gipuzkoa. Destaca que Orio ha sabido atraer a población joven al municipio.

Se analizarán los equipamientos y servicios básicos, y su accesibilidad (física, social y económica) para dar a tención a colectivos más desfavorecidos, entre ellos: personas cuidadoras, mujeres jóvenes, familias monomarentales, personas de avanzada edad, personas migrantes...

3.5. AUTONOMÍA Y DEPENDENCIA

Datos sobre discapacidad y dependencia en Euskadi recogidos en la Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD2008)²⁵:

- En Euskadi el 8,1% de la población declara alguna discapacidad o limitación para realizar actividades de la vida diaria: de ellas, el 60% son mujeres.
- En Euskadi el 4,2% de la población está en situación de dependencia: de ellas, el 66% son mujeres. Ver gráfico inferior.

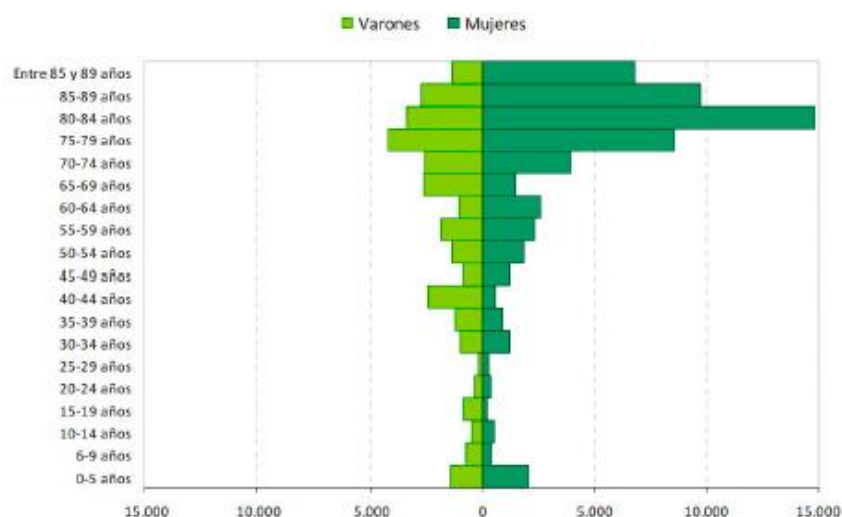


Gráfico: distribución de la población en situación de dependencia, por sexo y edad (EDAD2008-Euskadi).

25

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176782&menu=resultados&secc=1254736194716&idp=1254735573175

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

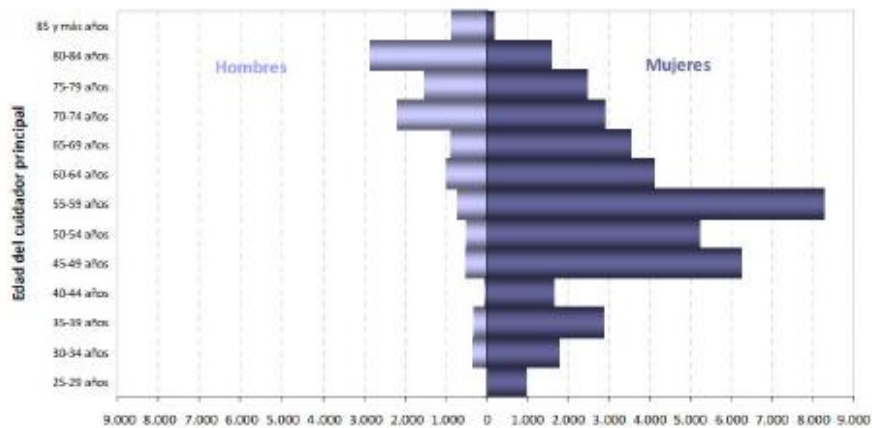


Gráfico: distribución de la población que ejerce de cuidadora principal de personas mayores en situación de dependencia, por sexo y edad (EDAD2008-Euskadi).

El perfil más frecuente de la persona cuidadora principal en País Vasco es el de una mujer, con una edad media de 56 años, casada, con estudios primarios o inferiores, que suele ser la hija o la cónyuge de la persona necesitada de cuidados.

De los datos mostrados aquí, podemos constatar el aumento de la discapacidad con la edad y el mayor número de mujeres en los grupos de edades mayores, lo cual permite entrever que habrá más mujeres mayores discapacitadas que hombres mayores discapacitados.

Podemos deducir, que la política de movilidad afectará más a las mujeres mayores. La política de proximidad de equipamientos y servicios básicos tendrá una repercusión mayor en las mujeres que en los hombres.

El grado de accesibilidad del entorno también afectará a personas cuidadoras.

3.6. DATOS SOCIOECONÓMICOS

Hasta el siglo XX. La actividad económica predominante ha sido la pesca junto a la agricultura. Sin embargo, en las últimas décadas esta situación ha cambiado drásticamente: hoy en día solo el 6 % pertenece al primer sector, el peso de la industria ha bajado y el de los servicios triplicado.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK



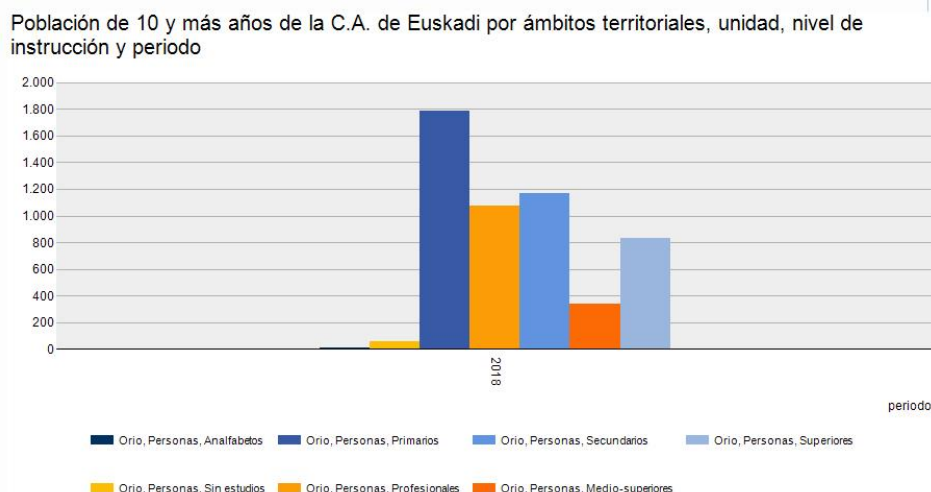
Actividad económica de Orio, EUSTAT 2016

La actividad pesquera ha perdido peso en las últimas décadas. Es relativamente escaso en el término municipal de Orio el sector industrial, siendo mayoritario el número de trabajadores que se desplaza fuera del municipio. El sector de los servicios ha cogido mucha fuerza, hay numerosos y variados comercios y feria semanal al aire libre, los jueves.

Los establecimientos y empresas del municipio son pequeños, el 96% son microempresas con menos de 10 trabajadores. Por otra parte, el número de empresas ha aumentado los últimos años.

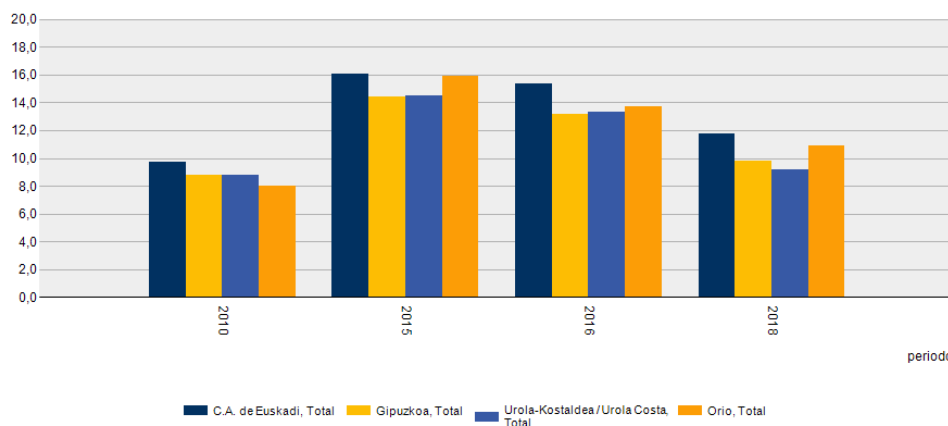
La mayoría de la población trabaja fuera del municipio y esa proporción va subiendo. El año 2011 el 25% trabajaba en Orio, 10 años atrás era el 35%.

La tasa de estudios superiores es del 15,75 %. Hay 7 personas analfabetas, 56 sin estudios, 1788 con estudios primarios, 1074 con estudios profesionales, 1170 con secundarios, 338 con medio-superiores y 829 con estudios superiores.

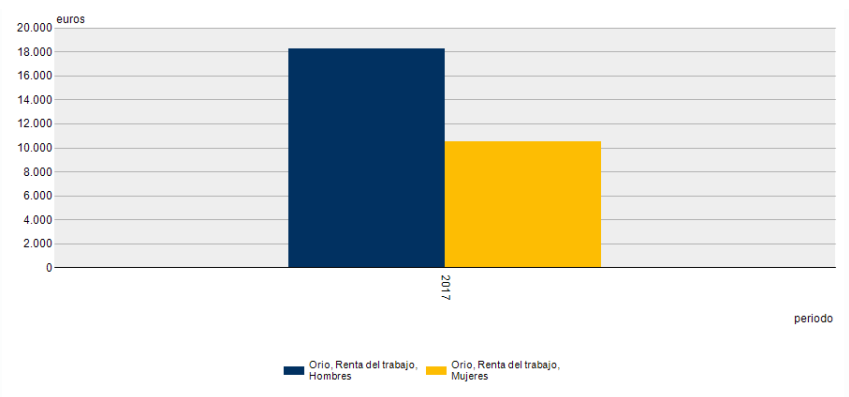


ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

La tasa de paro es de 10,9 % (datos del año 2018), ha aumentado los últimos 15 años, hoy en día se sitúa por debajo de la CAV (1,8 %) pero es mayor que el de Gipuzkoa (9,8 %) y la comarca (9,2 %).

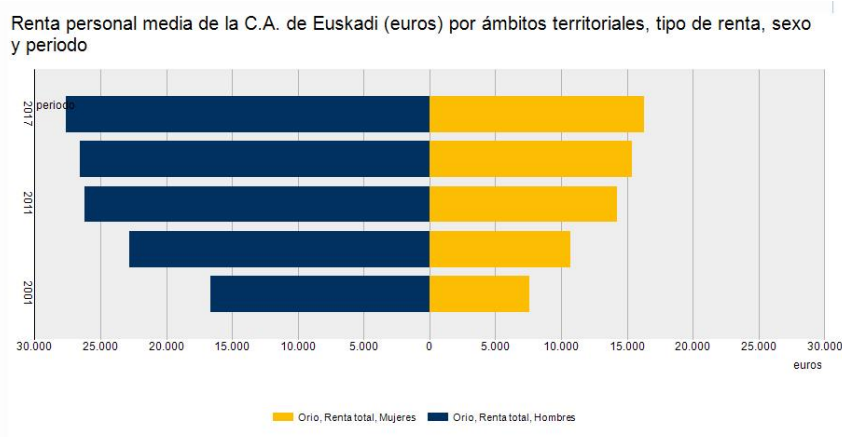


Evolución de la tasa de paro de Orio, 2010-2019



Renta de mayores de 18 años, 2017

Es destacable la diferencia entre mujeres y hombres en la renta de mayores de 18 años (datos del 2017): hombres 27.640€ y mujeres 16.312€; ha ido reduciéndose desde el año 2001.



ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Hay que tener en cuenta que, en 2017, en la CAV, las mujeres suponen el 75 % del total del empleo a jornada parcial; sin embargo, constituyen únicamente el 40,9 % del empleo a jornada completa (datos de Emakunde).

La tasa de desempleo de Orio es considerable y el mundo laboral se encuentra fuera del municipio, por lo que los habitantes deben salir a trabajar, aumentando el uso del vehículo privado. También es considerable la diferencia de la renta entre mujeres y hombres de mayores de 18 años (11.328 € anuales).

3.7. DATOS SOBRE LA CONCILIACIÓN LABORAL

Para obtener datos sobre la conciliación laboral se ha consultado "Cifras 2018. Mujeres y hombres en Euskadi"²⁶.

De las personas empleadas que han solicitado excedencias para cuidar a sus hijas e hijos el 92,6 % son mujeres. De las excedencias utilizadas para el cuidado de otros familiares 78,8 % son mujeres.

Tabla 3.44. Excedencias por cuidado familiar según sexo y tipo de cuidado. CAE y TH 2017

	CUIDADO DE HIJAS/OS					CUIDADO DE FAMILIARES				
	TOTAL	Mujeres		Hombres		TOTAL	Mujeres		Hombres	
	(Abs.)	(Abs.)	(%h.)	(Abs.)	(%h.)	(Abs.)	(Abs.)	(%h.)	(Abs.)	(%h.)
CAE	4.702	4.355	92,6	347	7,4	580	476	82,1	104	17,9
Álava	921	831	90,2	90	9,8	102	84	82,4	18	17,6
Gipuzkoa	1.297	1.207	93,1	90	6,9	160	126	78,8	34	21,2
Bizkaia	2.484	2.317	93,3	167	6,7	318	266	83,6	52	16,4

Fuente: Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

²⁶ https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/servicio_cifras/es_emakunde/adjuntos/cifras_2018.pdf

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Tabla 3.45. Evolución de las excedencias por cuidado familiar según sexo y tipo de cuidado. CAE 2005-2017

	CUIDADO DE HIJAS/OS					CUIDADO DE FAMILIARES				
	Total	Mujeres		Hombres		Total	Mujeres		Hombres	
	(Abs.)	(Abs.)	(%h.)	(Abs.)	(%h.)	(Abs.)	(Abs.)	(%h.)	(Abs.)	(%h.)
2005	1.807	1.737	96,1	70	3,9	100	84	84,0	16	16,0
2006	1.840	1.728	93,9	112	6,1	110	89	80,9	21	19,1
2007	2.229	2.113	94,8	116	5,2	169	135	79,9	34	20,1
2008	2.554	2.426	95,0	128	5,0	167	142	85,0	25	15,0
2009	2.504	2.384	95,2	120	4,8	198	164	82,8	34	17,2
2010	2.936	2.799	95,3	137	4,7	242	189	78,1	53	21,9
2011	3.353	3.180	94,8	173	5,2	271	228	84,1	43	15,9
2012	3.202	3.019	94,3	183	5,7	248	210	84,7	38	15,3
2013	3.159	2.988	94,6	171	5,4	269	222	82,5	47	17,5
2014	3.435	3.275	95,3	160	4,7	354	291	82,2	63	17,8
2015	3.907	3.645	93,3	262	6,7	452	376	83,2	76	16,8
2016	4.378	4.036	92,2	342	7,8	438	346	79,0	92	21,0
2017	4.702	4.355	92,6	347	7,4	580	476	82,1	104	17,9

Fuente: Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Resulta de interés conocer la dedicación al trabajo reproductivo de las mujeres y hombres que tienen también un empleo remunerado. La actividad que requiere una mayor dedicación es la del cuidado de hijas e hijos, que es también la que muestra una mayor diferencia entre mujeres y hombres:

- las mujeres ocupadas dedican 5,1 horas al día
- los hombres dedican 3,3 horas a esta actividad.

Tabla 3.47. Hijos/as menores de 15 años de la población ocupada por cuidado diario, porcentaje de padres y madres⁷. CAE y TH 2017 (%)

	MADRE	PADRE	AMBOS
Cuidado diario durante la jornada laboral			
CAE	8,5	1,2	4,7
Álava	11,4	0,9	8,9
Bizkaia	7,5	0,8	3,6
Gipuzkoa	8,5	1,9	4,3
Cuidado diario fuera de la jornada laboral			
CAE	17,2	3,6	21,0
Álava	18,2	1,1	23,7
Bizkaia	17,2	4,0	19,5
Gipuzkoa	16,8	4,1	21,8

Fuente: EUSTAT. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

En la realización de las tareas del hogar:

- las mujeres destinan 2,2 horas al día
- los hombres 1,5 horas

Tabla 3.46. Población ocupada por horas diarias dedicadas a actividades del trabajo doméstico. CAE 2017 (horas)

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	Dif. H-M
Tareas del hogar	1,8	2,2	1,5	-0,7
Cuidado de hijas/os menores	4,2	5,1	3,3	-1,8
Cuidado de personas dependientes	1,7	2,0	1,4	-0,6

Fuente: Eustat. Encuesta sobre la conciliación de la vida laboral, familiar y personal

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Y el cuidado de personas dependientes supone para mujeres y hombres una dedicación media similar a las tareas del hogar.

Realización de labores del hogar

Entre las personas inactivas:

- El 70,8% de mujeres desempeñan labores del hogar
- El 31,8% de los hombres nunca o raramente realiza dichas actividades frente al 15,2% de las mujeres (debe además tenerse en cuenta que entre las personas inactivas hay más mujeres de más edad).

Entre las personas activas (ocupadas o desempleadas):

- El 89,8% del total de mujeres activas y el 62,1% del total de hombres activos realizan tareas del hogar.
- Quienes nunca realizan tareas domésticas o lo hacen en raras ocasiones el 13,9% son hombres, y únicamente el 2,3% son mujeres

Prolongación de la jornada laboral

- Más hombres que mujeres (4,5 puntos porcentuales más) prolongan sus jornadas laborales con mucha frecuencia (casi siempre).
- En su conjunto, el 62,8% de las mujeres y el 58,8% tienen ocupaciones que no les requieren casi nunca prolongar sus jornadas laborales.
- El horario flexible de salida es menos frecuente en el empleo de las mujeres: el 31,4% de las mujeres ocupadas tienen horario flexible de salida.

Tipos de jornada

- el 56,9% de mujeres cuenta con jornada continuada, proporción que entre los hombres no llega al 50% del empleo.
- La jornada partida afecta a una de cada tres mujeres ocupadas (33,3%), y al 41,5% de los hombres.
- El trabajo en horario nocturno es bastante más frecuente en el empleo de los hombres (17,7% frente al 10,9% de las mujeres).
- el 18,8% de las mujeres ocupadas trabajan siempre en fines de semana, y a veces en el 24,4% de los casos.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

- Las jornadas semanales de 5 días son las más frecuentes, tanto en el caso de las mujeres ocupadas (73,4%) como, particularmente, de los hombres (81,7%).
- Hay así una mayor proporción de mujeres que trabajan, tanto menos de 5 días (6,5%) como más de 5 días (20,1%) por semana.

Mujeres y hombres continúan utilizando el tiempo de forma diferente, priorizando los segundos el trabajo productivo mientras las mujeres procuran una conciliación difícil de lograr sin una corresponsabilidad real.

El trabajo de cuidados obliga a las mujeres a realizar numerosos desplazamientos concatenados a distintos puntos de la ciudad. Por lo que es necesario un modelo de movilidad donde los desplazamientos sean económicos (en tiempo y dinero), no dependientes del coche, cómodos, seguros y horariamente factibles (no dependientes de los horarios del trabajo remunerado).

También afectará en la tipología, tamaño y distribución de viviendas, espacios de relación próximos y espacios públicos; donde se deberá implementar la visibilidad y corresponsabilidad de la elaboración de trabajos reproductivos y de cuidados.

3.8. VIVIENDAS

La mayoría de la población de Orio vive en el núcleo urbano, solo el 5% vive en zona rural. La densidad de población es de 624,8 (datos de 2019). En total hay 2535 viviendas en el pueblo, de media con 2,63 habitantes por vivienda. Aunque la ratio vaya bajando es más alto que el de los municipios colindantes. El 15,58 % de las viviendas están vacías, una cifra importante; y de esas, más o menos la mitad, se utilizan como segunda residencia.

Si observamos la evolución del parque de viviendas, en los últimos 15 años ha aumentado de manera considerable, 2,9 puntos de media cada año. Entre los años 1997 y 2013 la cantidad de viviendas aumentó un 57,5 %. El precio de las viviendas es inferior que el de la comarca, hecho que ha sido decisivo a la hora de atraer a la población joven; aunque hay que tener en cuenta que el precio de la vivienda ha subido un 170 % en las últimas décadas.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK



Viviendas familiares de la C.A. de Euskadi por ámbitos territoriales según características estructurales. 01/01/2018

	Total	Número de viviendas del edificio						Antigüedad media (años)	Superficie útil media (m2)
		1	2	3-10	11-20	21-40	>=41		
C.A. de Euskadi	1.053.539	86.320	24.950	284.883	340.741	237.153	79.492	44,5	87,1
Gipuzkoa	343.173	23.757	8.755	116.313	109.385	62.814	22.149	45,1	86,9
Urola-Kostaldea / Urola Costa	36.096	3.325	1.050	15.541	12.361	3.173	646	40,3	95,8
Orio	3.003	189	88	1.361	1.232	133	-	33,8	92,6

	Número de habitaciones					Número de baños		Con ascensor
	1-3	4	5	6	>=7	1	2 ó más	
C.A. de Euskadi	75.103	271.315	521.462	126.675	58.984	691.414	354.945	733.416
Gipuzkoa	24.661	89.323	172.801	39.600	16.788	230.637	110.006	244.093
Urola-Kostaldea / Urola Costa	1.431	5.926	20.587	5.887	2.265	21.714	14.093	25.966
Orio	153	500	1.737	485	128	1.924	1.072	1.898

El precio de las viviendas ha subido un 170% en las últimas décadas, se deberá de tener especial atención en el acceso a ellas por parte de colectivos sociales desfavorecidos.

3.9. DESPLAZAMIENTOS Y SEGURIDAD VIAL

Los datos estadísticos sobre el motivo de desplazamiento muestran que las mujeres viajan por un mayor número de motivos que los hombres. Mientras en los hombres predominan los motivos relacionados con el empleo, el ocio y el deporte, en las mujeres el abanico es más amplio. A los desplazamientos laborales debemos sumar los relacionados con la compra diaria, el acompañamiento de personas dependientes, las gestiones administrativas y otras tareas domésticas y de cuidado.

La mayor parte de los desplazamientos que hacen las mujeres tienen lugar dentro del barrio o entre barrios próximos, mientras que los realizados por los hombres son en mayor medida, entre zonas residenciales y zonas de empleo. Además, el incremento de las distancias en los desplazamientos entre vivienda y empleo son un indicador de mayores oportunidades de acceso al empleo y a instalaciones y equipamientos que no son de ámbito local.

Según los datos del 2017 de la DGT²⁷, en el país vasco hay un censo de 1.266.993 personas conductoras, de ellas el 58,96% son hombres y el 41,03% mujeres. Más concretamente, en Orio el

²⁷ <http://revista.dgt.es/images/II-Habitos-de-conduccion-PRESENTACION-22062017.pdf>

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

55,72 % de la población es conductora o está en posesión del carné de conducir; el 41,85 % de mujeres y 58,14 % de hombre²⁸.

Según el informe monográfico de tráfico CAV, el perfil del peatón que muere como consecuencia de un atropello en zona interurbana es una persona, preferentemente varón, que tiene menos de 65 años, mientras el perfil del peatón atropellado en zona urbana es una persona, preferentemente mujer, que tiene más de 65 años.

Desde la perspectiva del conductor que atropella, el primer dato destacable es que ocho de cada diez son varones. Con estos datos, el perfil del conductor implicado en atropellos es preferentemente el de un varón con menos de 45 años que conduce un turismo o vehículo pesado en los atropellos en carretera, y un turismo o vehículo de dos ruedas en los atropellos urbanos.

7 de cada 10 accidentes de tráfico en las calles y carreteras vascas están protagonizados por hombres. Los hombres de todas las edades adoptan conductas más arriesgadas tanto al volante, en moto, en bici o como viandantes. Esta pauta también se corrobora por los agentes sociales participantes.

Existe una importante evidencia en cuanto a los comportamientos de riesgo en función del sexo de la persona que conduce. Las mujeres registran una menor accidentalidad, realidad que también se hace evidente en el menor número de sanciones. En concreto, según datos del informe, el 76,4% de conductoras vascas nunca ha sido sancionada por incumplimiento de las normas de circulación, mientras que, en el caso de los hombres, este porcentaje se reduce al 42,3%²⁹.

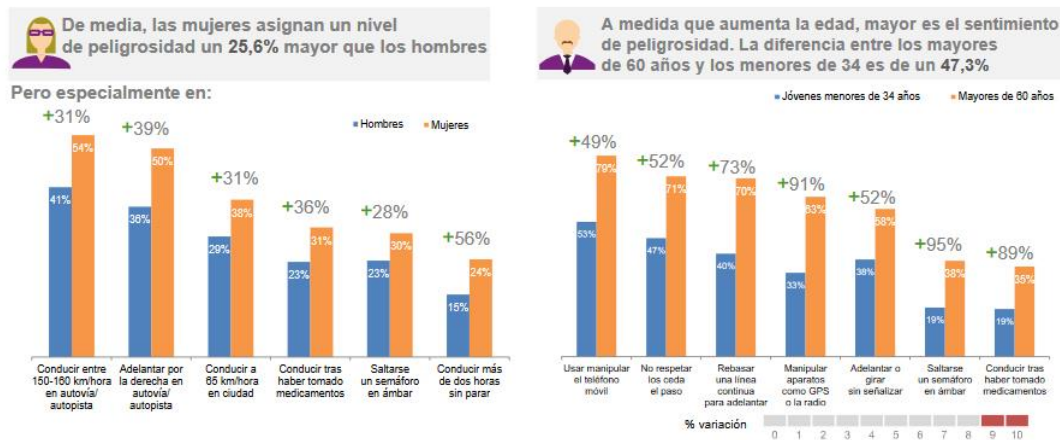
Según informes de la DGT, las mujeres y los conductores de más edad perciben mayor peligrosidad, y los hombres y los menores de 44 años son los colectivos menos sensibilizados con la peligrosidad de determinados comportamientos en la carretera.

²⁸ http://www.dgt.es/informacion-municipal/2015/individuales/gipuzkoa/20061_Orio.pdf

²⁹

<https://www.trafikoa.eus/wps/wcm/connect/7c1a3b804241443eb63efe1639a4d9d1/ACCIDENTALIDAD+DE+PEATONES+CASTELLANO.pdf?MOD=AJPERES>
https://www.trafikoa.eus/wps/wcm/connect/trafico/8bc145004be87828b2cbffca98532cc5/Murgibe_INFORME+febrero2016.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mficHME

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK



Q.21. Para cada uno de los siguientes comportamientos, indique hasta qué punto cree que es peligroso. Valore cada uno usando una escala de 0 a 10 donde 0 es nada peligroso y 10 es muy peligroso.

El automóvil se ha convertido en el principal medio de transporte, más de la mitad de la población es conductora o tiene carné de conducir. Aunque la proporción entre mujeres y hombres conductores es bastante igualitaria, la tasa de utilización del transporte privado es mayor entre los hombres, mientras que las mujeres prevalecen en el uso del transporte público y en los desplazamientos a pie. Esta realidad se debe, en parte, a que las mujeres cuentan con una capacidad económica menor y a que (en caso de que la familia o núcleo de convivencia disponga de un único coche) es el hombre quien lo utiliza normalmente. Las mujeres se ven obligadas a cambiar de modo de transporte con más frecuencia y por ello son más dependientes de la localización y la calidad de las estaciones intermodales.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

4. EJES DE ANÁLISIS

4.1. INTEGRACIÓN DE USOS Y PROXIMIDAD

4.1.1. OBJETIVO

Se evalúa, por una parte, si la distribución y las conexiones de los diferentes usos (viviendas, espacios de relación, equipamientos y comercios) permiten realizar las actividades de la vida cotidiana priorizando los recorridos peatonales; y por otra, si la presencia y representatividad de diversos colectivos es equitativa en los citados espacios.

4.1.2. MARCO CONCEPTUAL

PROXIMIDAD

Un barrio accesible tendrá un entorno próximo a las viviendas (ubicación cercana en el espacio y el tiempo), espacios donde se realizan la mayoría de las tareas asociadas con los trabajos reproductivos para el desarrollo de la vida y cuidados de personas dependientes³⁰. Es necesario que todo tipo de personas puedan efectuar a pie y sin obstáculos las actividades cotidianas con recorridos que enlacen los diferentes usos: espacios públicos donde relacionarse y socializar; a los equipamientos que dan apoyo a las tareas cotidianas y mejoran la calidad de vida; a los comercios donde abastecerse y al transporte público, necesario para desplazarnos al resto de actividades.

La proximidad es necesaria para poder realizar las actividades cotidianas de manera efectiva combinando las esferas personal, productiva, reproductiva y comunitaria. Si los espacios de uso cotidiano no son próximos la vida cotidiana de las personas se dificulta, puesto que tienen que dedicar más tiempo a los desplazamientos o renunciar a actividades para poder desarrollar las tareas diarias. La separación de los usos en la planificación urbana impide que se conforme una red cotidiana donde se vinculen todas las actividades necesarias para el desarrollo de la vida.

EQUIPAMIENTOS Y COMERCIOS

Los equipamientos son elementos imprescindibles para el apoyo físico de las actividades cotidianas. Deben estar distribuidos por el entorno conectados a través de redes de movilidad, y tener un uso flexible y permeable. El comercio de proximidad favorece la vitalidad y la seguridad de los barrios, además de crear empleo y redes de socialización en el barrio.

³⁰ COLECTIU PUNT 6 (2014): *Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género*. Barcelona: Editorial Comanegra

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD

Han de tenerse en cuenta las tareas reproductivas y de cuidados a la hora de diseñar los espacios públicos para favorecer la autonomía y la socialización de las personas. Es necesario la creación de lugares accesibles y no mercantilizados que las personas tengan espacios de encuentro y socialización y posibilitar la creación de redes de apoyo.

Espacios públicos con características para promover la autonomía de las personas dependientes: seguros, próximos, accesibles... Con elementos urbanos (bancos, fuentes, zonas de juegos...) que apoyen las actividades cotidianas. Diversidad de espacios que satisfacen las necesidades de diferentes personas, con distintos usos, horarios, cuerpos...

REPRESENTATIVIDAD Y PRESENCIA

Otro aspecto para tener en cuenta y sobre el que incidir es como la violencia simbólica se ve reforzada a través de la ausencia de referencias a mujeres dentro de la ciudad: nombres de calles, plazas, parques, edificios representativos o equipamientos públicos, así como la ausencia de iconos en la vía pública. Un espacio se convierte en lugar cuando se humaniza y lo primero para ello es darle un nombre. Los nombres suponen una cuota de reconocimiento, de justo reflejo de la aportación de las mujeres a la historia del pueblo. Se debe potenciar la presencia simbólica de las mujeres en la ciudad a través de la nomenclatura de los diferentes elementos urbanos como mecanismo que favorezca el empoderamiento de las mujeres, encontrando referencias en las que reconocerse en el espacio público.

El urbanismo feminista defiende el derecho a la ciudad de todos sus habitantes, sean cuales sean sus categorías sociales, entendiendo este como la libertad de utilizar y disfrutar cualquier espacio con autonomía y accesibilidad (física y económica) y en todas sus escalas.

Los diferentes colectivos sociales, y las mujeres particularmente, no acceden de igual manera a todos los espacios de las ciudades, no a todos sus espacios, servicios y equipamientos; hecho que conlleva la sobrerrepresentación de un género, el masculino, en ciertos espacios de la ciudad (por ejemplo, en bares). Al contrario, es difícil encontrar espacios donde prevalezca la presencia de mujeres, sobre todo dejando de lado espacios de trabajos de reproducción y de cuidados.

La importante promover la presencia y representatividad de las mujeres y colectivos desfavorecidos en todos los espacios de las ciudades de forma equitativa.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

4.1.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

A. ZONA KOFRADIA

Situación y usos del nuevo edificio

El nuevo edificio de la Kodradia será una referencia urbana dentro del entorno y hacia la ría gracias a su situación. Dispondrá de usos compatibles con la normativa de Costas: 1500 m²(t) de dotación pública (sistema local) y 500 m²(t) de equipamiento privado destinado a la Cofradía de Pescadores. Pretende dar solución a las necesidades de la Cofradía de Pescadores y contribuir a dotar de contenidos y servicios vinculados a la historia y a la tradición de Orio, entre los que están los relacionados a la pesca y al remo.

Se valora positivamente la construcción de un edificio que, de respuesta a necesidades dotacionales de la población, y que, además, tenga en cuenta la recuperación y puesta en valor de la historia y tradición del municipio; ya que promueve la mezcla de usos del barrio (equipamientos sanitarios, escuela, polideportivo, viviendas, comercios, plaza...) y refuerza el sentimiento de pertenencia de sus habitantes.

Propuesta: El mundo de la pesca y el remo ha sido asociado con el mundo masculino, aunque las mujeres siempre han tenido un papel fundamental en él. Se propone reconocer y resaltar el papel de las mujeres y sus contribuciones al sector de la pesca y a la vida cotidiana de la comunidad y el municipio, a través de nomenclaturas (nombres de salas o espacios diversos, por ejemplo), de esculturas, murales u otros elementos ornamentales; así como de exposiciones y otras actividades de divulgación.

Dada su situación estratégica el nuevo edificio estará en contacto con redes de movilidad cotidianas de sus habitantes, lo que facilitará su uso y la contribuirá a la conciliación.

Propuesta: A la hora de definir los usos y horarios de la dotación pública, se recomienda establecer horarios y espacios flexibles, para que su uso sea accesible y permeable para todos sus habitantes (física y económicamente).

Propuesta: Adecuar baños públicos accesibles, seguros, con horario flexible, gratuitos y con una iconografía no sexista en la planta baja del edificio.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Las inclemencias meteorológicas son habituales en el municipio, por lo que se valora positivamente la creación de porches hacia el edificio Itsas Etxea, para crear espacios de socialización resguardados.

El espacio que se sitúa al Norte del nuevo edificio está en fase de definición, aunque en principio se plantea un vial de un único carril con 2 aceras. La cuestión de la movilidad vial se tratará con más precisión en el "eje de movilidad y seguridad", pero se hará una recomendación al respecto:

Propuesta: Diseñar espacios de encuentro entre el nuevo edificio y la calle, donde se produce el encuentro casual, para poder aportar otras actividades y enriquecer el entorno; para ello disponer de elementos urbanos que faciliten el uso de diferentes tipos de personas a distintas horas del día (por ejemplo, bancos o espacios de juego), y así evitar la monopolización uso del espacio por parte de algunos individuos o grupos.

B. ZONA DIKE

La ordenación del ámbito propone dos hileras de edificios paralelas entre sí (la segunda conformando una "U" en planta y orientada hacia la Ría) y paralelas a la calle Aita Lertxundi, articulando diferentes usos y tres espacios principales libres y de uso y dominio público, con el fin de lograr ecosistemas y paisajes urbanos diferenciados pero interconectados entre sí:

- a. Ecosistema ambiental: espacio principal del ámbito, orientada hacia el Sur y a la Ría del Oria, protegido acústicamente por los edificios de alrededor.
 - a. Espacio próximo hacia la ría (cota 3,50 m): espacio verde arbolado de ribera. Incorpora el inicio del paseo peatonal y bidegorri junto a la ría.
 - b. Espacio más alejado de la ría (cota 6,00 m): espacio ajardinado sobre rasante y aparcamientos de uso y dominio público bajo rasante (dos plantas), accesos desde los extremos Oeste y Este con rampa mancomunada con los aparcamientos privados bajo rasante.
 - c. Espacio intermedio: pieza urbana de estancia y transición entre el desarrollo edificatorio y la ría; con gradas ajardinadas que resuelven la diferencia de cota entre el espacio libre superior (6,00 m) y el paseo peatonal de borde de ría (3,50m).

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Se valora positivamente la mezcla de usos comerciales-terciarios, residenciales, dotacionales y espacios públicos de libre uso y conectados con espacios naturales, ya que fomenta la proximidad entre los diferentes usos cotidianos, las relaciones vecinales y el sentimiento de pertenencia de sus habitantes; y fomenta el posible desarrollo económico del ámbito.

La promoción de actividades eventuales y la cesión de un espacio cubierto y acristalado en relación directa con las viviendas, comercios y espacio público aportarán vitalidad al entorno y crearán un espacio de referencia tanto en el ámbito como en el municipio.

No se han definido aún los usos específicos de la parcela dotacional de uso público situado más al Norte.

Propuesta: Hacer un análisis de las necesidades de la población en cuanto a equipamientos y servicios para establecer los usos finales de la parcela dotacional; y establecer horarios y espacios flexibles para que su uso sea flexible y permeable para todos sus habitantes (física y económicamente).

Propuesta: Adecuar baños públicos accesibles, seguros, con horario flexible, gratuitos y con una iconografía no sexista en la planta baja del edificio.

Dado que las inclemencias meteorológicas son habituales en el municipio, se valora positivamente el uso de porches, orientados además al ecosistema social y ambiental, ya que crea espacios de relación resguardados y muy importantes para ciertos colectivos sociales (niñas y niños, personas cuidadoras, personas con diversidad funcional...).

Propuesta: Se recomienda la disposición de bancos cerca de las fachadas y bajo los porches, con diferentes orientaciones para facilitar el uso diverso del espacio y a distintas horas del día y facilitar la apropiación y convivencia de las personas.

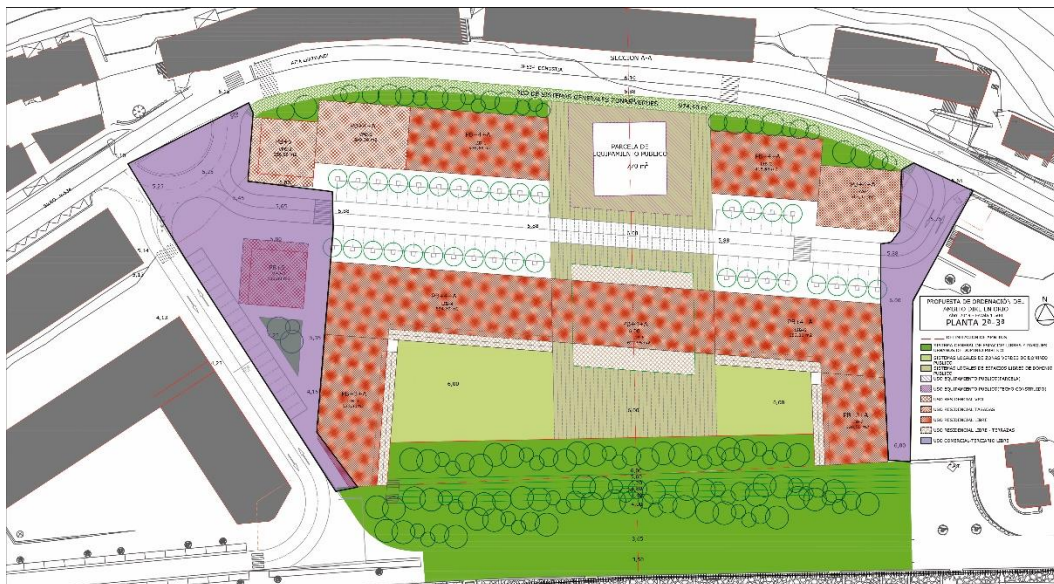
El ecosistema social une los ecosistemas comercial y ambiental y ofrece a los habitantes espacios cubiertos y no cubiertos para la socialización y cubrir necesidades dotacionales. Aun así, en esta fase no hay suficiente información como para valorar las especificaciones de los diversos espacios por lo que se harán unas recomendaciones generales:

Propuestas: generar espacios de relación en los cruces entre calles de los tres ecosistemas (comercial, social y ambiental) como espacios de encuentro casual y socialización, por ejemplo, colocando juegos y otros elementos que promuevan el encuentro en las esquinas, según características de cada ecosistema.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Propuesta: En el ecosistema ambiental se propone un grado de caracterización baja en el diseño de los espacios con elementos naturales, para fomentar la apropiación autónoma y la diversidad de usos.

Se observa que los espacios de mayor valor son los centrales, y los próximos a la Ría, pero este hecho no debería dar pie a que se desentendiera el diseño de los extremos este y oeste del ámbito, ni de las fachadas "traseras" y su relación con el espacio exterior. Aunque el grado de caracterización a esta escala no es muy específico, parece que en los espacios públicos de los extremos este y oeste puedan quedar espacios residuales o sin uso. Además, es en estos puntos donde se sitúan las intersecciones con el nuevo vial estructurador del ámbito (en el apartado de "movilidad y seguridad" se harán recomendaciones al respecto).



Propuesta: Replantear los espacios públicos del extremo oeste (en caso de modificar el vial, ver recomendaciones del apartado de movilidad), o en su defecto tener especial atención en su caracterización para no crear espacios residuales.

Propuesta: Tener especial cuidado en la caracterización de las fachadas "traseras" del extremo este.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

4.2. MOVILIDAD Y SEGURIDAD

4.2.1. OBJETIVO

Se evalúa si las calles, los espacios intermedios (entre edificios y espacios públicos) y espacios de relación permiten ser utilizados de manera independiente y con percepción de seguridad.

4.2.2. MARCO CONCEPTUAL

El modelo de movilidad en un entorno urbano causa un impacto muy alto sobre la vida autónoma de las personas³¹. Hay que pensar la movilidad respondiendo a la diversidad y a la seguridad en todos sus aspectos, facilitado la planificación de todas las actividades de la vida cotidiana y haciendo posible la igualdad de oportunidades en el acceso a la ciudad. Para ello, es importante diseñar la mayor variedad posible de opciones, privilegiando los recorridos peatonales que se apoyan en un tejido urbano funcionalmente diverso. Dando respuesta a la variedad de horarios del mundo reproductivo, que genera recorridos no lineales y no uniformes.

EL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO

El automóvil se ha convertido en el principal medio de transporte, ya que el desarrollo de un uso funcional del territorio ha casado el incremento de los desplazamientos en vehículo privado. Además, la planificación de la movilidad se ha hecho priorizando demandas a gran escala, para cubrir desplazamientos relacionados con trabajo y/o estudios, de forma que no se han cubierto necesidades en espacios de menor densidad de población ni para desplazamientos cotidianos no relacionados con el mundo productivo.

La vida cotidiana en las calles, por lo tanto, ha ido perdiendo relevancia y ha contribuido a reducir el dinamismo comercial urbano, la localización de equipamientos y servicios públicos, los espacios de juego y de ocio, etc. El diseño del espacio público desde la perspectiva del coche ha provocado una pérdida progresiva del espacio destinado a los peatones, y ha creado unas calles congestionadas, ruidosas e inseguras (Cristina Carrasco 2007). Además, diversos estudios se ha demostrado que las mujeres y las personas mayores tienen una mayor percepción de inseguridad en relación con la seguridad vial.

³¹ COLECTIU PUNT 6 (2014): *Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*. Barcelona: Editorial Comanegra

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

En palabras de Sánchez Madariaga, *"El resultado de estas políticas urbanas neutras desde el punto de vista de género es que el automóvil se ha convertido en el principal medio de transporte. (...) La dependencia cada vez mayor del automóvil perjudica desproporcionadamente a las mujeres, a personas mayores, a personas con discapacidad y a aquellas con bajo nivel adquisitivo."*

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

Al hablar de inseguridad desde la perspectiva de género es imprescindible poner de relieve que el urbanismo muchas veces ha enfocado la seguridad desde la prevención del delito contra la propiedad privada, que es sólo una pequeña parte de las cosas que contribuye a nuestra percepción de seguridad³². La seguridad desde la perspectiva de género va más allá e incorpora la violencia machista (acoso callejero, agresiones verbales, violencia simbólica y/o física...) y la percepción de inseguridad. La percepción de seguridad está condicionada por la diferencia que existe entre el tipo de violencia que pueden experimentar las personas dependiendo de su sexo, género, edad, origen, etc.

Si bien hay muchos aspectos de la seguridad que tienen que cambiarse desde el ámbito social, político y económico; simultáneamente se puede trabajar las características físicas de los espacios para mejorar la percepción de seguridad y sentimiento de pertenencia.

Se describen a continuación los 6 puntos elaborados por Anne Michaud en *"Pour un environnement urbain sécuritaire. Guide d'aménagement. Programme Femmes et Ville de la Ville de Montreal, 2002"*:

1. La visibilidad: ver y ser vista
2. La vigilancia informal y acceso a la ayuda
3. La planificación y el mantenimiento de los lugares
4. La señalización: saber dónde se está y adónde se va
5. La participación de la comunidad
6. La concurrencia de personas: oír y ser oído

³² http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Entornos_habitables_CAST_FINAL.pdf

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

4.2.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

A. ZONA COFRADÍA

Sistema viario

En la calle Kaia se plantea en un principio un único carril y dos aceras, aunque deja espacio para una posible formalización de un vial de dos carriles.

Propuesta: Se propone seguir directrices de reducción del tráfico, priorizar el uso peatonal de la calle Kaia y crear un vial de un carril de coexistencia entre vehículos motorizados y peatones. Por ejemplo, permitiendo el acceso solo a garajes; ya que los viales que existen hoy en día en la calle Arrantzale y paseo Ibaiondo podrían dar respuesta las necesidades del tráfico de la zona; y así, dejar espacio para crear un lugar de encuentro entre viviendas y equipamiento público.

En caso contrario, se recomienda la jerarquización de los sistemas viarios para plantear un único carril y aceras más amplias.

Entradas a garajes

En caso de construirse garaje en el subsuelo, la entrada se hará por la fachada lateral del edificio.

Propuesta: Serán preferibles las soluciones que no invadan los itinerarios o espacios peatonales o de circulación ciclista.

Percepción de seguridad del entorno

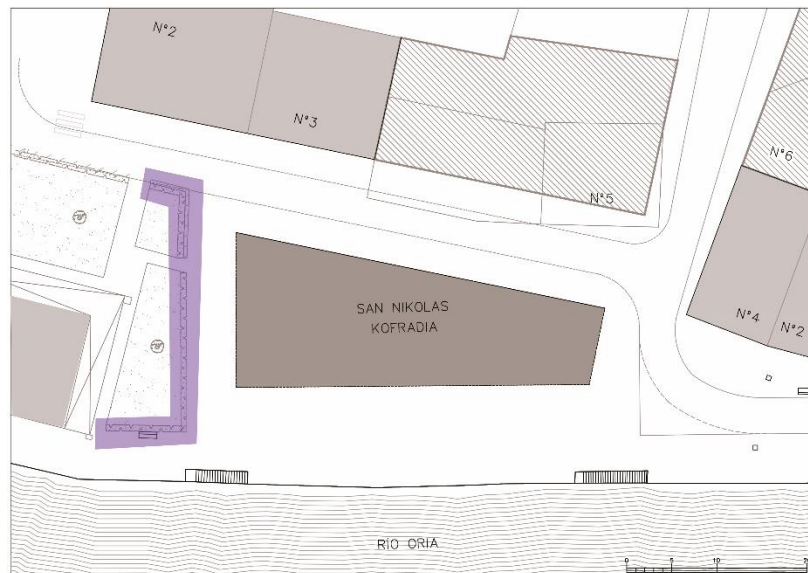
La presencia de personas en equipamientos de usos variados y espacio público variado, flexible en cuanto al uso y a los horarios, con cierto control sobre éste (sobre todo en planta baja y plantas inferiores) proporciona una vigilancia natural; por lo que el nuevo edificio aportara vitalidad y sensación de seguridad al entorno.

Propuesta: Se propone caracterizar los espacios cercanos a los accesos del edificio como espacios intermedios de relación, a ello contribuirían la ubicación de bancos en la fachada y porches. Y dotar al espacio público de elementos necesarios para sus diversos usos.

Propuesta: Se recomienda diseñar frentes de fachada abiertos a la calle, utilizando elementos transparentes o permeables que permitan ver de adentro hacia afuera y de fuera hacia adentro.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

En el encuentro del lado oeste del nuevo edificio con el edificio de Itsas Etxe hay un límite físico delimitado por arbustos de media altura, los cuales pueden caracterizar las fachadas como "traseras", por donde la circulación de las personas suele ser escasa. Se valora positivamente el empleo de porches en dicha fachada, ya que resguardan de las inclemencias meteorológicas y promueven la atención de personas con diversidad funcional y personas cuidadoras.



Propuesta: En este sentido, y aunque no proceda por el ámbito del que se ocupa este proyecto de urbanización, se recomienda tratar la altura de la vegetación que pueda servir de ocultación, y su relación con la nueva fachada del edificio Kofradia.

Propuesta: Se recomienda la utilización de colores claros en los techos de los porches y niveles de iluminación suficientes, y se propone garantizar el control visual de los porches, cuidando dimensiones y alineaciones, especialmente en esquinas y encuentros.

La imagen de las calles afecta en la percepción de seguridad de las personas, como el cuidado, la limpieza y el mantenimiento de los edificios y espacios públicos. Se valora positivamente la recuperación del espacio, que dará valor a los edificios y espacios colindantes.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

B. ZONA DIQUE

Red peatonal

La suma de superficies destinadas a itinerarios y áreas peatonales es adecuada, y los espacios públicos naturales permiten que las personas tengan relación directa y saludable con un carácter medio ambiental.

Se ha observado que algunos recorridos accesibles propuestos son demasiado largos (se especifican en el eje de "accesibilidad").

Se valora positivamente el establecimiento de zonas e itinerarios verdes enlazados y no mercantilizados que abarquen el ámbito, sobre todo en los ecosistemas social y ambiental; ya que fomentan la salud, las relaciones vecinales, y el sentimiento de pertenencia.

Propuesta: Se recomienda equipar dichos recorridos con elementos urbanos que satisfagan las necesidades de los usuarios (fuentes de agua potable, bancos, papeleras...)

Red para ciclistas: bidegorris

Según la memoria resumida, se ha proyectado un bidegorri junto a la ría, en el ecosistema ambiental, junto a un paseo peatonal en un espacio verde arbolado; se observa ausencia de detalle en la información gráfica. Se presupone que es un vial de dos carriles que dará seguida al actual, lo cual tendrá efectos positivos en la utilización del espacio. Además, entrelazar la movilidad peatonal con la ciclista, favorece todo tipo de recorridos y fomenta el uso del espacio por parte de diferentes colectivos sociales.

Propuesta: Se recomienda instalar aparcamientos seguros para bicicletas tanto en el espacio público como en los bajos de los edificios de viviendas, por cada portal, para fomentar su uso.

Sistema viario

Se ha incorporado un nuevo vial de trazado directo y rectilíneo entre los dos bloques de viviendas en el ecosistema comercial, de doble sentido de circulación con una anchura de 6 m, conectado en sus dos extremos con el vial N-634.

La conexión que se sitúa al este se efectúa mediante una intersección perpendicular con STOP; sin embargo, la del oeste se resuelve mediante una media rotonda de doble sentido que conecta N-634, el vial perpendicular preexistente de Ibaiondo pasealekua y el nuevo vial propuesto.

Las rotondas solucionan las intersecciones de manera satisfactoria para los vehículos a motor, pero causan inconvenientes y situaciones de peligro a peatones y ciclistas, como las descritas a continuación:

- Pérdida de la jerarquía de las vías más importantes y la ocupación de un espacio mayor para los vehículos motorizados que en las intersecciones convencionales.
- Aumento de la longitud y desvíos en itinerarios peatonales y ciclistas, lo que genera entornos poco atractivos.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Propuesta: Se propone el diseño de rampas comunes seguras en el espacio público, para facilitar el acceso tanto a los peatones como a las personas conductoras; y no invadir itinerarios o espacios peatonales.

Percepción de seguridad del entorno

La presencia de personas en equipamientos de usos variados y espacio público variado, flexible en cuanto al uso y a los horarios, con cierto control sobre éste (sobre todo en planta baja y plantas inferiores) proporciona una vigilancia natural; por lo que la mezcla de usos en los edificios aportará vitalidad y sensación de seguridad al entorno.

Aunque el diseño de las propias viviendas no se determina en este proyecto, si influye en la percepción de seguridad del entorno, por lo que se harán algunas consideraciones al respecto:

Propuesta: Se propone caracterizar los espacios cercanos a los accesos de las viviendas como espacios intermedios de relación, a ello contribuirían la ubicación de bancos en las fachadas y porches, y dotar al espacio público de elementos necesarios para sus diversos usos.

Propuesta: Diseñar espacios de uso más intensivo de la vivienda orientados y con vistas hacia los espacios de relación para generar actividad.

Propuesta: Diseño seguro en los espacios de acceso a las viviendas, que permita ver de adentro a fuera y viceversa hacia otros espacios de uso público y con recorridos alternativos.

La imagen de las calles afecta en la percepción de seguridad de las personas, como el cuidado, la limpieza y el mantenimiento de los edificios y espacios públicos. Se valora positivamente la recuperación del espacio, que dará valor a los edificios y espacios colindantes.

La continuidad en los recorridos y conexión visual y funcional entre los espacios comunitarios y públicos permite ver y ser visto, evitando espacios escondidos; para así mejorar la percepción de seguridad del entorno.

Se ha observado posible falta de visibilidad en las uniones de los diferentes volúmenes de los edificios de viviendas de la primera hilera paralela a N-634, creando espacios con rincones, áreas escondidas sin visibilidad.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK



Los edificios se disponen de forma que hacen una pantalla a la calle Aita Lertxundi, para proteger el entorno de los ruidos que genera el vial N-634, aunque las fachadas no den directamente a la calle, sino a espacios verdes y arbolados; no debería dar pie a que se desentendiera el diseño de las plantas bajas y su relación con el espacio exterior.

Propuesta: Se recomienda diseñar frentes de fachada abiertos a la calle, utilizando elementos transparentes o permeables que permitan ver de adentro hacia afuera y de fuera hacia adentro y tener especial atención en el diseño de los puntos indicados.

Se valora positivamente el empleo de porches, ya que pueden ser de especial importancia para los determinados colectivos y sobre todo ante las inclemencias meteorológicas. Se observa que se relacionan con el ecosistema ambiental y social, hacia el espacio principal de socialización.

Propuesta: Se recomienda la utilización de colores claros en los techos de los porches, y niveles de iluminación suficientes.

Se han dispuesto pasos que cruzan los edificios residenciales de norte a sur y de este a oeste; los primeros tienen 5m de ancho, 18 m de largo y 4,5 m de altura aproximadamente, y los segundos, 3 m de ancho, 18 m de largo y 4,5 m de altura aproximadamente.

Propuesta: Se recomienda tener especial atención en el diseño de dichos itinerarios, sobre todo, en los que tienen menor anchura. Diseñar pasos seguros, bien iluminados, con techos claros, fomentando la conexión con el entorno (por ejemplo, situando los portales o accesos a comercios, con fachadas con elementos transparentes para garantizar la visión).

4.3. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

4.3.1. OBJETIVO

Evaluar si las calles y los espacios de relación permiten ser utilizados de manera independiente y autónoma teniendo en cuenta las necesidades de las personas con diversidad funcional y personas cuidadoras.

4.3.2. MARCO CONCEPTUAL

La accesibilidad hace alusión al derecho de todas las personas tienen a acceder a los entornos de forma segura, autónoma y equitativa. La imposibilidad de desenvolverse libremente por las calles, edificios o transportes... ha afectado a las personas que tienen limitaciones funcionales y a las personas cuidadoras. Los tipos de diversidad funcional pueden ser auditivos, visuales, psíquicos, motrices o de salud; y pueden ser permanentes o transitorios.

Es un hecho notorio que las barreras de acceso al entorno afectan a la ciudadanía en su conjunto. El aumento de la esperanza de vida en las sociedades avanzadas hace que cada vez más personas vivan más tiempo viendo mermada su capacidad funcional. Asimismo, a lo largo de cualquier vida es común que se manifiesten circunstancias transitorias de movilidad reducida derivadas de accidentes, embarazos, etc. En este sentido, se calcula que casi un 40% del total de la población puede considerarse directamente afectada por la existencia de un entorno inaccesible.

Por el Real Decreto Ley 1/2013, a partir del 4 de diciembre de 2017 todos los espacios públicos han de ser accesibles. Si bien en los últimos años se ha avanzado de forma considerable en la creación de criterios de diseño universal basado en los estándares de accesibilidad, no se aplican con el rigor necesario y son muchos los ámbitos en los que aún prima un diseño (meramente) atractivo frente a un diseño (por lo menos) inclusivo.

Más allá de las propias dimensiones corporales de personas mayores, mujeres y niños y niñas, el diseño de los elementos urbanos y de transporte no tiene en cuenta una gran variedad de situaciones. Las personas cuidadoras a menudo se desplazan con carritos de bebé, niños y niñas, personas dependientes o cargando con bolsas de la compra. Muchas estaciones y vehículos no están pensados para estas condiciones de desplazamiento. Al tener que realizar un mayor número de desplazamientos, las mujeres consumen más tiempo en condiciones de mayor incomodidad.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

4.3.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

A. ZONA KOFRADIA

Aunque el diseño de los espacios públicos está en fase de definición, se observa que las anchuras propuestas de los itinerarios son suficientemente anchas y los pendientes asequibles. También se ha observado ausencia de escaleras. Se presupone que el diseño se adecuará a la normativa para la accesibilidad.

Propuesta: Señalizar rutas de movilidad peatonal accesible, ya sea con sillas de ruedas, cochecitos o para personas que utilizan bastón o andador; marcando puntos de descanso, duración del tiempo de los semáforos, los cruces peatonales, paradas de transporte público etc. Y señalar los usos temporales, por ejemplo, el mercado semanal e identificar los diversos ejes peatonales para ayudar a su reconocimiento.

Propuesta: Usar una iconografía de señalización que incluya diferentes sexos, evitando estereotipos de género; representando la diversidad de edades y cuerpos. Implementando un nomenclador que represente a la comunidad teniendo en cuenta la visibilidad simbólica de las mujeres en el espacio público.

B. ZONA DIKE

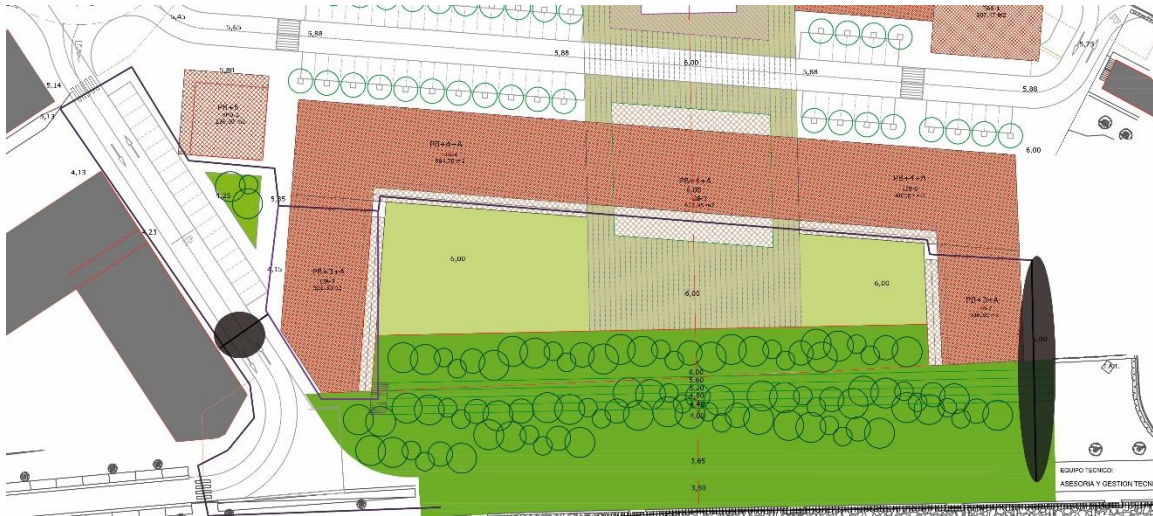
Red peatonal

Aunque el diseño de los espacios públicos está en fase de definición, las anchuras propuestas de los itinerarios peatonales son suficientemente anchas.

Se proponen gradas ajardinadas para resolver la diferencia de cota entre el espacio libre superior (+6'00m) y el paseo peatonal de borde de ría (+3,50).

Se observa que las personas que quieran acceder al paseo peatonal del borde de la ría de dicho espacio libre superior tendrían que realizar recorridos largos para hacerlo de forma accesible.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK



Propuesta: Incorporar un paso de peatones con sus correspondientes vados peatonales al oeste de los edificios residenciales del ámbito.

Propuesta: Plantear la incorporación de una rampa que conecte los dos espacios paralela a la fachada oeste del edificio residencial.

Propuesta: Señalizar rutas de movilidad peatonal accesible, ya sea con sillas de ruedas, cochecitos o para personas que utilizan bastón o andador; marcando puntos de descanso, duración del tiempo de los semáforos, los cruces peatonales, paradas de transporte público etc. Y señalar los usos temporales, por ejemplo, el mercado semanal e identificar los diversos ejes peatonales para ayudar a su reconocimiento.

Propuesta: Usar una iconografía de señalización que incluya diferentes sexos, evitando estereotipos de género; representando la diversidad de edades y cuerpos. Implementando un nomenclador que represente a la comunidad teniendo en cuenta la visibilidad simbólica de las mujeres en el espacio público.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

4.4. VIVIENDA

4.4.1. OBJETIVO

Evaluar, por una parte, si la oferta residencial se ajusta a las necesidades realidades diversas de habitabilidad que existen en la actualidad en cuanto a tipología, tamaño, distribución, valorización de espacios de trabajos reproductivos... y por otra, si la oferta residencial es accesible para todos los colectivos sociales.

4.4.2. MARCO CONCEPTUAL

Las estructuras de los hogares cada vez son más diversas (familias monoparentales, personas que viven solas, unidades de convivencia sin lazos familiares, familias agrupadas...), pero la oferta residencial y las tipologías de viviendas no se ajusta a realidades diferentes que existen en la actualidad.

El diseño del interior de las viviendas relega el espacio para las tareas domésticas a zonas secundarias o accesorias, invisibilizándolas y dejando en segundo lado los trabajos reproductivos y de cuidados³³. Hay un número creciente de mujeres mayores que viven solas en viviendas no adaptadas a sus necesidades, que les impide disfrutar de cierta autonomía en un periodo más prolongado. Por ello, es necesario pensar en la estructura de las viviendas como espacios sin jerarquías, flexibles y que permitan compartir tareas y espacios donde se pueden hacer simultáneamente diferentes actividades.

También es importante crear espacios de relación en el vecindario haciendo uso compartido de servicios y construyendo espacios de tránsito entre lo privado y lo público. Plantas bajas con actividades variadas en relación directa con el espacio público y que favorezcan la seguridad.

La carestía de las viviendas y la inaccesibilidad de la vivienda para ciertos colectivos con una situación económica desfavorable – mujeres, jóvenes, madres solteras, inmigrantes... etc. – dificultan e incluso imposibilitan el acceso a una vivienda digna. Por lo que es imprescindible facilitar el acceso a la vivienda de colectivos vulnerables, mediante políticas públicas hechas con perspectiva de género, por ejemplo, con la priorización de las ayudas a la vivienda a grupos que tienen especial dificultad de acceso a la vivienda por razones de género, raza, etc.

³³ SÁNCHEZ DE MADARIAGA, INÉS. *Urbanismo con perspectiva de género*. Junta de Andalucía.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

4.4.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

A. ZONA COFRADÍA

El edificio no permite el uso residencial.

B. ZONA DIKE

Entre los usos característicos de las parcelas situadas al norte y sur del nuevo vial está la residencial (viviendas Libres, Tasadas y VPO).

Aunque no proceda por el ámbito del que se ocupa este proyecto de urbanización, se harán unas propuestas generales para tener en cuenta en la futura definición de las viviendas:

Promocionar diferentes tipos de regímenes de tenencia de viviendas facilita que la población diversa acceda a la vivienda con precios más asequibles.

Colocar elementos informativos en los conjuntos habitacionales, señalizando las entradas, las salidas, los portales, los espacios de uso comunitario y recorrido peatonales accesibles dentro del conjunto.

Promocionar diseños flexibles en la configuración, tamaño y organización interior de las viviendas permitiendo un cierto grado de adaptación a los cambios de composición de las unidades de convivencia y los ciclos de vida.

Visibilizar las tareas reproductivas en el diseño, integrando espacios de trabajo reproductivo en el resto de los espacios, orientarlos hacia los espacios de relación exteriores, y equiparando las características espaciales en las diferentes estancias como la superficie, orientación, tamaño de las ventanas... sin generar desigualdades por razón de edad, género, diversidad funcional etc.

Habilitar espacios complementarios a las viviendas en plantas bajas de los edificios para guardar objetos como bicicletas, carros de la compra, coches de bebé u otros elementos particulares de la comunidad; y diseñar espacios comunes y comunitarios para socializar y compartir, como pueden ser espacios gestionados por la propia comunidad para autoorganizarse y compartir tareas y ocio.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

4.5. SALUD

4.5.1. OBJETIVO

Se analizan las condiciones y recursos del ámbito con relación a la protección y promoción de la salud; se considera que se trata de un ámbito protegido de los grandes contaminantes, y el análisis se centra en los beneficios de los espacios verdes como protectores o reparadores de la salud.

4.5.2. MARCO CONCEPTUAL

La salud de las personas no solamente depende de las características individuales, sino de un amplio rango de factores relacionados con el contexto en el que viven. Una visión positiva de la salud que revitaliza la promoción de la salud y se centra en la idea de los activos para la salud o el patrimonio de las personas y las sociedades para tener, mantener o mejorar la salud. Es evidente la relación entre factores del medio urbano y los resultados en la salud y en las desigualdades sociales en salud.

Existen desigualdades sociales en salud a cualquier escala, tanto entre países y municipios, como dentro de ellos. La relación entre el nivel socioeconómico y la salud muestra un gradiente a lo largo de toda la escala social, es decir, aunque las diferencias en salud sean mayores entre los grupos extremos de la escala social, existen diferencias entre todos los grupos sociales, empeorando a medida que descendemos en la posición socioeconómica.

Como ya se ha comentado, los problemas de salud no pueden abordarse de manera aislada. Son sobradamente conocidos los grandes avances en materia de salud que se han conseguido mediante las políticas en sectores como la educación, el medio ambiente, trabajo o vivienda. Sirvan de ejemplo a pesar de sus posibles limitaciones: la ley de prevención de riesgos laborales, el reconocimiento de enfermedades profesionales, la extensa legislación de carácter medio ambiental o las exigencias de salubridad en las viviendas.

Estas relaciones entre los efectos del medio urbano y la salud sientan las bases para desarrollar herramientas que ayuden a analizar sistemáticamente el impacto en la salud de los proyectos urbanísticos, con el fin de maximizar los efectos positivos y eliminar o mitigar los negativos.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

4.5.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

A. ZONA KOFRADIA

Espacios verdes y espacios naturales

Su emplazamiento hace que esté en contacto directo con la ría Orio, la cual tiene un gran valor naturalístico, y es beneficioso para la salud.

La acción del tráfico motorizado

La contaminación generada por el tráfico motorizado tiene efectos perjudiciales en la salud, especialmente para aquellas que sufren una gran exposición.

Propuesta: se propone aplicar criterios de reducción del tráfico en el entorno y priorizar los viales peatonales.

Espacios de relación

Es necesario la adecuación de espacios de relación para personas con diversidad funcional, personas mayores y cuidadoras. Sobre todo, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas existentes en el municipio. Los porches pueden ser de especial importancia para la práctica de actividad física por parte de determinados colectivos.

Propuesta: Tener especial atención en el diseño de porches para garantizar un itinerario accesible para todos los usuarios.

B. ZONA DIKE

Espacios verdes y espacios naturales

El ecosistema ambiental será el espacio principal del ámbito con una superficie en torno a 6.225 m² rodeado de edificios como protección acústica y conformando una "U" en planta, orientado hacia el Sur y a la Ría del Orio, que pone en relación el nuevo desarrollo urbano con la ría y el paisaje natural.

El espacio más próximo a la ría es un espacio verde con arbolado de ribera que incorpora el inicio del paseo peatonal y bidegorri junto a la ría; y el más alejado de la ría y más próximo a la edificación,

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

se plantea como espacio libre y ajardinado que relaciona las plantas bajas de los edificios con la vía. Se sitúa sobre el aparcamiento de uso y dominio público.

El espacio público verde y de relación favorece la creación de redes sociales y la participación y acción de la comunidad; y será beneficioso para la salud y reducción de estrés y mejora del bienestar mental de sus habitantes.

Propuesta: se propone un grado de caracterización baja en el diseño de los espacios con elementos naturales, para fomentar la apropiación autónoma, la apropiación de diversos habitantes.

Fomento de desplazamientos y actividad

El paseo peatonal y bidegorri fomentan los desplazamientos activos accesibles (física y económicamente) de la zona y lo conectan con los barrios colindantes.

No hay información sobre equipamientos para el juego infantil.

Propuesta: Diseñar espacios de juego variados, en relación con juegos, materiales y edades. Se recomienda diseñar espacios de caracterización baja para fomentar usos diversos y la creatividad, e utilizar materiales naturales para su construcción.

Se observa falta de información en cuanto parques o espacios biosaludables, donde poder realizar ejercicio suave de forma atractiva y comunitaria.

Propuesta: Diseñar espacios de ejercicio variados, en relación con elementos, materiales y edades.

La acción del tráfico motorizado

La contaminación generada por el tráfico motorizado tiene efectos perjudiciales en la salud, especialmente para aquellas que sufren una gran exposición. Aunque los edificios formen una pantalla de protección, el ámbito está expuesto por el vial N-634.

Propuesta: se propone aplicar criterios de reducción del tráfico y priorizar los viales peatonales dentro del ámbito.

ELIXABET URCELAY
ARKITEKTURA ZERBITZUAK

Espacios de relación

Es necesario la adecuación de espacios de relación para todas las personas, sobre todo atendiendo a aquellas con diversidad funcional, personas mayores y cuidadoras; considerando las condiciones climatológicas muchas veces adversas existentes en el municipio. Los porches pueden ser de especial importancia para el descanso, la socialización y la práctica de actividad física por parte de determinados colectivos.

Propuesta: Tener especial atención en el diseño de porches para garantizar un itinerario accesible para todos los usuarios.

Propuesta: Considerar la instalación de bancos, en disposiciones diversas, en los propios porches sin invadir espacios libres de paso que sean accesibles.

Fuentes y aseos públicos

Un espacio público accesible debería proporcionar elementos de servicio necesarios para su uso por parte de todos los habitantes de manera accesible y no mercantilizada.

Propuesta: Como ya se ha propuesto anteriormente, se propone la ubicación de aseos públicos en los bajos de los equipamientos públicos previstos, de forma que permitan su uso desde el exterior, incluso cuando el edificio esté cerrado.

Propuesta: Se propone la ubicación de fuentes de agua accesibles en los recorridos y diversos espacios planteados.

4.6. PARTICIPACIÓN

4.6.1. OBJETIVO

Se analizan las condiciones y el grado de participación del proceso de elaboración del proyecto.

4.6.1. MARCO CONCEPTUAL

La participación es imprescindible para comprender y visibilizar lo que ocurre en un espacio, para poner sobre el papel todo el conocimiento que acumula una comunidad sobre su propio territorio. Una consideración más veraz de la diversidad exigiría procesos de participación con aquellos grupos sociales que sufren mayores situaciones de desigualdad.

Es importante la participación de la población en la identificación y definición de sus propios problemas, en su priorización y en la planificación y evaluación de las intervenciones, evita el rechazo a decisiones y actuaciones que se hacen en su nombre, pero sin su participación. Además, otorga un valor al saber de los diversos grupos de la población y aunque el proceso puede ser más largo en el tiempo, por lo general la iniciativa y las decisiones adoptadas consiguen una mayor aceptación popular.

Para favorecer esta participación en concreto, en la tramitación de los documentos de planeamiento, los ayuntamientos han de procurar la información pública de sus contenidos, proyectos y previsiones mediante instrumentos de información indicativos y comparativos del estado actual y la imagen futura prevista por sus determinaciones.

Participar en la toma de decisiones con el objetivo de influir en la planificación y en el desarrollo de las políticas constituye un principio fundamental de las comunidades saludables y cohesionadas. La cohesión social se concibe como un concepto relacionado con la necesidad colectiva de prevenir y combatir las diversas formas sociales de discriminación, desigualdad, marginación y exclusión.

Fomentando el acceso equitativo a los recursos, proporcionando entornos que favorezcan la interacción social y las conexiones entre las personas y promoviendo en las personas un sentimiento de apego y de pertenencia al lugar, se fomenta la cohesión social y la reducción de las desigualdades y como consecuencia se consigue una mejora de la salud de la población.

4.6.3. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

No se tiene constancia de si el proceso de diseño futuro se someterá a un proceso de participación ciudadana.

Propuesta: Formación de un equipo multidisciplinar para promover y facilitar la participación de las próximas actuaciones en cuanto al diseño del proyecto. La mesa se compondría de personas técnicas que tengan conocimiento interdisciplinar sobre la realidad física y social de los ámbitos y representantes de las personas vecinas asegurando la equidad y la diversidad de edades, orígenes, género, orientación sexual...

Propuesta: Garantizar el acceso de las mujeres a la participación para incorporar el conocimiento de la vida cotidiana, del trabajo doméstico y de los cuidados. Planificando las actividades y reuniones en horarios posibles para conciliar con las demás actividades. Facilitando servicio de acogida para el cuidado de niños y niñas en sesiones de participación comunitaria. Fomentando y normalizando que las personas cuidadoras asistan a reuniones y sesiones participativas con personas dependientes. Localizando las sesiones informativas o participativas en emplazamientos que estén bien conectados y que sean accesibles.